

LA COLEGIATA DE ESCALONA. 1613-1851

BALBINO GÓMEZ-CHACÓN Y DÍAZ ALEJO
Canónigo Emérito de la S. I.C. Primada
Colaboración

1.- Introducción

La Colegiata de Escalona es, a nuestro entender, un caso típico de Papa mal informado. El Papa era Paulo V. El informador obrepeticio, el 5.º Marqués de Villena, Duque de Escalona, don Juan Fernández Pacheco, Virrey a la sazón de Nápoles Embajador, que había sido ante la Corte Pontificia, por parte de Felipe III.

El Marqués, le trataremos así en adelante porque la familia antepuso siempre el título de Marqués de Villena al de Duque de Escalona, propuso al Pontífice la erección de una Colegiata en Escalona, que él pensaba establecer en la parroquia de Santa María, muy próxima al palacio ducal. Para ello solicitaba licencia para derruir las otras tres parroquia existentes, San Martín, San Miguel y San Vicente, para con sus materiales y el producto de las ventas que pudieran lograrse, obtener fondos, que añadidos a los 24.000 ducados que de sus rentas tenía dedicados para tal fin, dieran lugar a la construcción de una iglesia de gran estructura, comodidad y decencia, con coro, Capilla Mayor, capillas con buenos retablos, amplia sacristía, sala capitular, campanario y fuente bautismal. También los diezmos, fundaciones y capellanías y demás beneficios parroquiales de las parroquias suprimidas, incluyendo la de Santa María, servirían de base a la masa de bienes destinados al sustento del clero colegial, según sus cálculos, 6.300 ducados, que el solicitante completaría con rentas de sus propios estados.

A todo ello accede fundamentalmente el Papa, con diversas alternativas, propuestas y contapropuestas, sobre retribución de prebendados y demás personal adscrito a la Colegiata, que no es preciso detallar aquí para nuestro fin. Todo puede encontrarse en la Bula de erección, transcrita en el libro Becerro, que obra en el Archivo parroquial de Escalona. Y en la Bula de enmiendas, otorgada por el propio Paulo V en 1612, en la que se modifican algunas disposiciones contenidas en la primera, a completa satisfacción del Duque, entre otras el plazo perentorio de 10 años para construir la «gran iglesia», que se amplía por otros diez años. (Esta segunda Bula fue impresa en 1621, bajo el pontificado de Gregorio XV, con fe del protonotario Juan Rodríguez Espínola).

La proyectada iglesia de nueva planta no se llegó a construir. Se derribó, sí, la de San Martín, con lo cual quedó una plaza que todavía se llama así, y con los materiales se intentó adaptar la de Santa María, cercana al castillo, en el solar donde modernamente se construyó un grupo escolar, para instalación provisional del Cabildo. Pero hicieron la obra tan mal, que antes de acabarla, se derrumbó la iglesia entera y desde entonces, desmantelada, sólo sirvió para cementerio.

Así empieza la historia de la Colegiata, como Abadía nullius, sustraída a la jurisdicción del Arzobispado de Toledo, situación que como es obvio, no podía prosperar y que da lugar enseguida a pleitos con la jurisdicción arzobispal, que acabarán en tiempos del cardenal Aragón con una Concordia, ratificada por la Santidad de Clemente X, por la que el abad, que había disfrutado de autoridad cuasi episcopal, con derecho a otorgar dimisorias, a usar báculo y a bendecir al pueblo de modo solemne, habrá de contentarse con ser deán.

El 24 de enero de 1613 toma posesión el primer abad, Dr. D. Gaspar Martínez Pardo, del Hábito de Santiago, tesorero de Jaén,

presentado naturalmente, por el Marqués. El acto tuvo lugar en el pórtico de Santa María, iglesia designada para el culto colegial.

En días sucesivos van siendo presentados y toman posesión los cuatro párrocos de las antiguas parroquias, como dignidades de Arcediano, Chantre, Maestrescuela y Tesorero, Lic. D. Lorenzo Pérez de Herrera, cura propio de San Vicente; Lic. D. Miguel de Rivera, cura propio de San Miguel; Dr. D. Francisco Magro, cura propio de San Martín; Lic. D. Juan de la Veguellina, cura propio de Santa María, respectivamente.

Y los primeros canónigos, D. Pascual de Montemayor Coello, subdiácono, Capellán Mayor de la Capilla de los Alcázares y el Licenciado D. Alonso de Usero, Comisario del Santo Oficio y Rector del Hospital de San Andrés. El Marqués contentaba a todo el clero de la villa.

Y luego, una vez vacantes las parroquias por estos nombramientos y posesiones, va tomando posesión el Abad, de cada una de las iglesias y de lugares de culto anejos, mientras se van presentando, nombrando y posesionando los 6 canónigos, 4 racioneros, y los 4 medio racioneros.

El libro Becerro, se inició posteriormente. Se acuerda hacerlo en 1678 y el secretario, Juan de Garnica, lo hace con las noticias que ha podido recoger. Y no lo hizo mal, aunque le costara trabajo.

Hubo cinco abades:

D. Gaspar Martín Pardo,
D. García Hurtado de Avendaño,
D. Alonso de Usero,
largo periodo de vacante,
D. Mendo Agustín de Cabrera y Guzmán,

D. Juan de Herencia,
D. Antonio Buesso de Aguilera. Este fue el que en 1668 propuso a los prebendados someterse a la jurisdicción del Arzobispo de Toledo, acomodándose a dejar de ser Abad y convertirse en Deán.

Y esta puede ser la breve introducción que nos deje dispuestos para seguir directamente el resto de la historia de la Colegiata, en las notas que siguen, tomadas de las actas capitulares. Es una historia triste, con sus altibajos, procedentes de la engañosa situación en que el Cabildo se encontró sumido, por el incumplimiento de las promesas de la casa ducal, al borde de la quiebra económica, que tampoco ellos pudieron superar, salvo un período corto de buena administración. Ello les llevó a indisponerse con los Patronos, especialmente cuando fueron Patronas, y a pedir el pase al Patronato Regio, que lograron para su mal, pues desde entonces ya no volvió a nombrarse ningún prebendado. El último fue D. Pascual Jordán, a quien vemos entrar jovencísimo, clérigo de corona, y encontraremos después en los libros parroquiales, —él es ya toda la autoridad eclesiástica en la villa—, peleándose, dialécticamente, con los franceses de la ocupación. También ahí hay campo para los investigadores. Según dice el Diccionario de Madoz, cuando el cardenal Inguanzo realizó la visita Pastoral en 1830, sólo encontró un prebendado. Era D. Pascual, que murió en 1836, el año de la desamortización. Yo todavía he visto su lápida sepulcral en la misma entrada del coro, lado de la epístola. No sé si se mantendrá visible o estará cubierta por alguna indigna placa de terrazo.

La fecha de fin, que ponemos en el título, 1851, corresponde a la extinción oficial, por el Concordato de esa fecha, de casi todas las colegiatas existentes en España.

II.- Notas sacadas de Actas Capitulares.

1620

«10 de octubre. Presenta el duque don Felipe, (Gabriel Felipe Juan Baltasar Pacheco, 6º Duque. Morirá sin hijos y pasará el título a su hermano Diego), para la dignidad de Abad al Arcediano don Alonso de Usero, por muerte de don García Hurtado de Avendaño».

1647

«Hay pocos prebendados. Por eso, que los curas asistan a todas las horas, de no estar ocupados en administrar los sacramentos. Que se entre y salga al coro por las capillas y no atravesando la iglesia.

Renuncia del Vicario General (de la Abadía «nullius» y nombramiento de nuevo por el Cabildo, con ciertas limitaciones y condiciones. El nombrado no acepta las condiciones. El Cabildo insiste en ellas y el Tesorero acepta el cargo.

Tres capellanes subdiáconos piden se les examine y se les den «reverendas» para ordenarse de diáconos. Dan poder al Vicario para que les despache dimisorias.

Parte de los capellanes residen lo más del tiempo en Madrid, y en otras partes, de donde son naturales.

La iglesia y sacristía es pobre. Para ayudarlas que se cobren las multas impuestas a prebendados y ministros, del primer dinero que haya en arcas.

Que los curas perdonen la mitad de su salario, porque el Rey se vale de la mitad de los censos

Que la imagen del Rosario del lugar de Zapateros, (lugar despoblado, perteneciente a la parroquia de San Martín), se traiga a la Colegial para hacer las procesiones de los domingos, para que no se quite del trono la imagen que esta Colegial tiene, si no es en las fiestas principales y que los ornamentos se entreguen al Sr. sacristán mayor.

El Maestrescuela y el Sr. Lara no se fían mucho de las cuentas que presenta el Sr. Acuña».

1648

«Murió el marqués don Gabriel Pacheco, y hay pleito de acreedores contra el sucesor, don Diego, Virrey de Navarra, Virrey de Méjico, Gobernador de Sicilia. Va a ser representante de la Colegial fray Andrés Pacheco, hijo del Fundador, al que tratan de Su Reverendísima.

Se propone nombrar un visitador para la Colegial, por no haber abad desde hace mucho tiempo. Acuerdan esperar a que venga el abad electo.

El racionero Lara se sigue mostrando hostil al Sr. Acuña. Éste acepta ir a Madrid, para asuntos del Cabildo, siempre que se le den dos ducados en los días de viaje y 16 reales los días de residencia.

Un canónigo, don Leonardo Rodríguez Navarro, viene reclamando derechos por años en que estuvo ausente. Del 1632 al 1642, no estuvo en Escalona ni un sólo día, y los otros años, pocas veces.

Dimisorias para ordenarse de presbíteros los 3 capellanes: Gudiel, Gaspar Pérez y Andrés de Vitoria, que ya llevan dos años de diácono y muchos de servicios en esta Colegial.

8 de mayo. Aparece, como llovido del cielo un Abad, don Juan de Herencia, que hace una exhortación a la asistencia y cuidado del culto divino, lanza una excomunión reservada a él a quienes revelen lo tratado en Cabildo y se vuelve a Madrid, a sus asuntos.

Que los mayordomos den cuenta de su administración y hasta que no la den, no se les abone nada de su prebenda.

Arreglar la cruz de plata de los entierros.

Seguir el pleito de acreedores, solicitando rebaja de alimentos a la casa del Marqués.

Rebaja de salarios, por haberse servido su Majestad de la mitad de los juros.

Nombrar jueces para tomar cuentas al canónigo Leonardo del tiempo en que fue mayordomo. El responde que, como no está muy puesto en el modo de rendir cuentas, se le tomen primero al Sr. Acuña, para aprender él. Se le responde que el Sr. Acuña ya las dió y bien».

1651

«El Marqués ha sido nombrado Virrey de Navarra. Ha venido a palacio su hijo, don Antonio. Se discute si hay que ir a palacio a decirle misa. Por mayoría de votos acuerdan ir todos, por turno, y no sólo los capellanes, porque así se ha hecho siempre, aunque no haya obligación.

Muerte del Abad Herencia. Nombramiento de Vicario General».

1652

«8 de noviembre. Acción de gracias por la toma de Barcelona. (Sublevación de Cataluña, triunfo de D. Juan de Austria). Lo hacen el día 10, con asistencia del pueblo y de los franciscanos.

No asistió el Cabildo a la procesión de los Esclavos del Santísimo. Pero algunos capitulares asistieron con capas de coro. Que no lo hagan más, bajo multa de 50 ducados.

Regala el padre Bartolomé de Mendoza, carmelita descalzo natural de Escalona, una imagen del «Ecce Homo», para la iglesia de San Miguel».

1653

«20 de octubre. Primer capítulo con el nuevo Abad, don Antonio Buesso de Aguilera.

Se cayó la campana gorda, y cogió al campanero y a un monaguillo, hiriéndoles malamente.

Visita del Cabildo a don Francisco Pacheco, Obispo de Córdoba, que viene a palacio.

El señor Obispo de Córdoba, electo de Cuenca, llama al Cabildo a palacio para hacer un arreglo respecto del pleito de acreedores de la Casa de Villena, que él quiere levantar, como tutor del Marqués. Promete darles los 11.500 ducados que su padre prometió dar a la Colegial que para la construcción de la nueva iglesia, él dará 1.000 ducados cada año durante 16 años, y el Marqués otro tanto. Que está dispuesto a que en el año 1654, en la primavera, se echen las cuerdas y se abran los cimientos de la nueva iglesia en el sitio en que su padre tenía determinado.

El cabildo está ya establecido en San Miguel, que es la única iglesia que queda en buenas condiciones, a pesar de ser el sitio muy estrecho y estar ceñido de calles muy angostas, por lo cual no puede tener plaza ni frontispicio, ni cementerio. No hay todavía sala capítular, porque el Cabildo se reúne a deliberar en el coro.

Excomuni3n del Abad Antonio Buesso para los que revelen lo tratado en Cabildo».

1655

«5 de abril. Preces pro elecci3n de Papa, a requerimiento del Rey. Que se descubra el Santísimo y se diga misa de Espíritu Santo, con «Veni Creator» y letanía pública por la calle,

El Abad procede enérgicamente con los mal acostumbrados can3nigos.

Se instituye, por mandato del Rey, la fiesta de Ntra. Señora del Patrocinio, el 2º domingo de noviembre.

Se deshace una casa del Cabildo en la puerta del Alamín y los materiales se llevan a Santa María, y parte del ladrillo a San Vicente, para un osario que se ha de hacer y a casa del Abad, para el corredor que se ha reedificado.

Reparto extraordinario para la noche de Navidad, pues venían antes pocos can3nigos al rezo de maitines y laudes».

1656

«Reparar San Vicente y la Colegial, que amenazan ruina.

Arreglar la casa de la plaza y el mirador desde donde el Cabildo sigue las fiestas.

Se acuerda hacer en San Miguel sacristía, sala capitular y vivienda para el sacristán, gastando en ello hasta 600 ducados, y trayendo los materiales precisos de Santa María.

El maestro de obras de la que se hace en el convento de San Antonio, ve la iglesia de San Miguel y dice que amenaza ruina inminente. Que se quiten los órganos y lo que pueda sufrir con el desplome. Acuerdan pasarse con el coro y servicio a San Vicente. Y que se avise al Obispo de Cuenca del mal estado de la iglesia.

Se empeña la plata de la Colegiata para traer dinero con que se arregle la iglesia. Dos fuentes, cuatro candeleros, un acetre, dos jarras, el guión del Cabildo y la cruz parroquial. Las vinajeras doradas, la custodia grande, las campanillas, el atril y el báculo del Abad. Les dieron por todo 1.000 ducados, por un año, al 10 %».

1658

«Que no se vaya con las letanías a los conventos, sino a las ermitas.

Se ha hundido parte de la casa de la plaza, la del banco del herrador. Que guarden los materiales aprovechables en Santa María, hasta que se pueda arreglar.

Citación del Cardenal Moscoso para Sínodo, en Toledo. (Parece que la exención no alcanzaba al régimen parroquial, sino sólo a la Colegiata y prebendados).

Que se saquen los órganos de la casa donde están, porque corre peligro de hundimiento y se perderían más de 2.000 ducados.

Se ha perdido un vaso de plata para la comunión; que lo pague el sacristán».

El abad Aguilera excomulga al Cabildo en pleno y le multa con 1.000 ducados, por no querer renovar los poderes al Sr. Acuña».

1661

«Costó la obra de San Miguel 37.000 reales. (Reconstrucción del coro, sacristía y sala capitular de nueva planta).

Fiesta de toros para la Virgen de las Nieves. Que el Cabildo acuda en comunidad. Que el Mayordomo alquile las ventanas de siempre y prepare confites y aloja para los señores que allí estuvieren.

Traslado del Santísimo Sacramento desde la Colegiata, al nuevo sagrario del convento de los franciscanos. 14 de octubre de 1661. Oficia en la procesión el Abad, yendo interpolados prebendados y religiosos. Se vista la iglesia y hay tres noches de luminarias y fuegos».

1662

«Aumento de derechos parroquiales por el Sínodo de Toledo.

16 de abril. Fiesta de la Concepción de Ntra. Señora, en el convento de monjas, por Breve de Su Santidad. Asiste el Cabildo y le ponen silla y tapete al Abad, en el lado del presbiterio.

El día 23, domingo, se celebra la misma fiesta en el convento de frailes.

30 de noviembre. Buscan predicador de fuera, al P. Juan de Navas, agustino de Casarrubios, por haber los franciscanos de aquí faltado al respeto al Cabildo y al AbadW.

1663

«*Junio.* Muerte de don Francisco Pacheco, Obispo de Cuenca. Todavía no ha habido pagado los 18.000 escudos prometidos.

Enlosado del coro».

1665

«Que los entierros de los prebendados se hagan por el Cabildo, sin derechos parroquiales, y que se señale un sitio fijo de enterrarlos en el coro o en la sacristía.

11 de septiembre. Se reúnen ya en la sala capitular.

Funerales por el Rey. Asiste el Marqués y oficia de pontifical, el Abad. Predica el guardián de los franciscanos. (Limosna de un sermón, 20 reales).

Licencia a D. Diego de Vivar, para que vaya a ordenarse, sin perjuicio de su residencia».

1666

«*16 de febrero.* Multa el Abad a D. Francisco de Guzmán, por haberse puesto a esgrimir con los seculares de la villa.

12 de marzo. Rogativas por agua, sacando la Virgen del Rosario por el lugar y Campo de San José. El 26 acuerdan sacar también al Cristo de la Ventana y logran por fin obtener agua.

Reparar tejados de la iglesia de San Vicente.

Inventario de la Hacienda

Gana despacho el Arzobispo de Toledo, para que un alcalde de Corte venga a la visita contra el Cabildo. El Abad va a Madrid a arreglar el asunto.

En otro cabildo acuerdan que vaya otro canónigo, para hacerlo con menor gasto, y que, si el Abad quiere quedarse en Madrid, sea por su cuenta, ya que es parte distinta en el pleito

Fiesta de toros. Preparar cuatro libras de azúcar esponjado, aloja, nieve y agua.

Pide el Abad dinero para el pleito. El Cabildo lo deniega».

1667

«Que ningún prebendado tenga el libro al Abad, cuando éste oficia».

1668

«6 de diciembre. Propone el Abad sujetarse a la jurisdicción del Arzobispo de Toledo. Ese día entra en la Villa el Obispo Auxiliar, al cual entregan el acuerdo».

1671

1»0 de agosto. Poder para hacer la concordia a don Francisco Narbona y a don Cristóbal de Torres».

1674

«16 de febrero. Se recibe al primer visitador enviado por el cardenal Aragón. Trae una carta muy amable del Cardenal. Es don Gregorio Melo de Molina, canónigo de Alcalá y Visitador de Madrid. Se refiere por menudo la visita hecha a la iglesia, con misa dicha por el Visitador, y a la Capilla del Rosario, «que es la que está deputada como parroquia».

Que se ponga a Ntra. Señora de la Esperanza el altar que antes tenía la Virgen del Rosario.

Dan las gracias al cardenal Aragón porque les ha enviado albas y amitos, porque les ha ofrecido hacer la torre y por lo mucho que honra a este Cabildo.

Fiesta de San Pascual, por la salud e intenciones del Cardenal, por los cetros que están haciendo para el Cabildo, uno de ellos del báculo del Abad, que se mando deshacer. Y le piden mande hacer las Constituciones para el Cabildo.

Nueva carta al Cardenal: que es urgente la reparación de San Vicente y no tienen dinero.

Responde el Marqués que los diezmos de Villajoyosa no son suyos. Dan cuenta de la respuesta al Cardenal.

De nuevo exponen al Cardenal la urgencia de la obra en San Vicente. Que confían que acudirá a esta iglesia, como acude a otras del Arzobispado.

Gracias al Cardenal porque ha mandado al maestro de obras a reconocer San Vicente. Le piden decreto para que los capellanes de coro se puedan ordenar a título de capellanías.

Deliberan si ir o no a visitar a Su Eminencia, que está en Toledo. Hay diversidad de opiniones, pero al fin acuerdan ir.

Han ido a Toledo el Maestrescuela, don Diego de Avellaneda, y el Tesorero, don Manuel de Torres. Vuelven gozosos: les ha recibido el Cardenal en palacio, los han incorporado a la procesión del día de la octava de la Asunción, entre los prebendados de Toledo. Y el día de San Bartolomé, estando el Sr. Tesorero orando en el altar mayor de la Catedral, el Maestro de ceremonias le mandó un seise, para que entrara, si quería, al coro, y le colocó en la sexta silla del coro izquierdo.

Euforia en todos por el buen acuerdo de la concordia.

Que la procesión del Rosario, se haga por la tarde, por dentro de la iglesia y de cabildo mayor.

El cura de Villarta ha cobrado unos diezmos que no le pertenecían. El no puede cobrar más que los de sus feligreses, y todos los forasteros que vienen a sembrar en esta jurisdicción, tienen que pagarlos a Santa María.

Nueva embajada del Tesorero del Cardenal. Para proveer sobre la obra de San Vicente, el Cardenal pide relación de los censos de la Parroquia».

1675

«22 de marzo. Presentación al Cabildo de las Constituciones enviadas por el Cardenal.

Junio. Va a comenzar la obra de San Vicente.

Carta al Cardenal. La obra de San Vicente va a costar más de lo que se pensaban. Les faltan más de 300 ducados.

Octubre. Acaban de revisar las Constituciones, poniendo las advertencias que les parecen necesarias y las envían al Cardenal.

Gracias a Su Eminencia, porque ha mandado devolver a la Colegial lo que habían dado para la reparación de San Vicente. Piensan emplearlo en cubrir el campanario de la Colegiata».

1676

«Constituciones definitivas. Que se observen con toda fidelidad, como manda el Cardenal».

1677

«Se suprime la procesión de San Ildefonso, por no haber en la iglesia seglares que llevasen al santo, hachas y estandartes.

Abril. Jubileo de dos semanas, promulgado por Inocencio XI.

Que todos los prebendados y ministros de la iglesia comulguen el Jueves Santo, sin excusa ni pretexto.

Que según las Constituciones se renueve el Santísimo cada jueves.

Todos los años, tres fanegas de trigo para hostias para San Miguel y San Vicente».

1678

«Responden al Rey que no pueden enviarle ningún donativo, pues no les alcanza lo que perciben para subsistir.

Hablan de una casa junto a la Puerta de la Parra.

Que se cubra el campanario lo mejor que se pueda. Que se saque el material utilizable del hundimiento de la casa de «Cabreros», a la esquina de las cuatro calles, a la calle de las Rejas.

Que se haga un libro donde se anoten los señores Prebendados que tomen posesión.

Que se arregle el organillo que dio Su Excia., hasta que pueda arreglarse el grande.

Que no salgan a decir misa hasta después del «Praeciosa», en Prima, y los días festivos, hasta después de alzar en la misa mayor».

1679

«Disputas sobre precedencia.

Bautizo del Conde de San Esteban, hijo de don Juan Manuel y doña Josefa de Venaber. (D. Juan Manuel, Fernández Pacheco, primer presidente de la Academia de la Lengua, Virrey de Navarra, Aragón, Cataluña, Sicilia y Nápoles). Que se ayude a guardar la peste. Que se ponga un prebendado en cada puerta de la Villa».

1681

«Que el secretario Juan de Garnica, escriba en el libro «Becerro» todos los prebendados que ha habido hasta aquí, en lo que ha habido bastante descuido. Lo hace con las noticias que ha podido recoger».

1682

«Va al Sínodo de Toledo, el Arcediano, como Arcipreste del Partido.

Que se apunte al prebendado que saque breviario en el coro, para rezar otras horas distintas de las que se cantan, sobre todo en las horas menores, que se presume que todos las saben de memoria.

Altar de San Ildefonso en San Miguel, con su arca. Se hace el altar del Nacimiento».

1699

«*21 de agosto*. Que se deshagan las puertas que se quitaron de Santa María y se guarde la clavazón en la contaduría.

24 de agosto. Cae la fiesta del Rosario en el día de San Francisco. Los diputados de la Hermandad piden al Cabildo que se traslade al domingo siguiente, porque con dos fiestas no estará el culto asistido en un pueblo tan corto de vecindario. El Cabildo no lo juzga conveniente.

4 de septiembre. Don Alonso de Guzmán dejó al Cabildo por heredero, para que hiciese la fiesta de la Virgen del Rosario. El

1679

«Disputas sobre precedencia.

Bautizo del Conde de San Esteban, hijo de don Juan Manuel y doña Josefa de Venaber. (D. Juan Manuel, Fernández Pacheco, primer presidente de la Academia de la Lengua, Virrey de Navarra, Aragón, Cataluña, Sicilia y Nápoles). Que se ayude a guardar la peste. Que se ponga un prebendado en cada puerta de la Villa».

1681

«Que el secretario Juan de Garnica, escriba en el libro «Becerro» todos los prebendados que ha habido hasta aquí, en lo que ha habido bastante descuido. Lo hace con las noticias que ha podido recoger».

1682

«Va al Sínodo de Toledo, el Arcediano, como Arcipreste del Partido.

Que se apunte al prebendado que saque breviario en el coro, para rezar otras horas distintas de las que se cantan, sobre todo en las horas menores, que se presume que todos las saben de memoria.

Altar de San Ildefonso en San Miguel, con su arca. Se hace el altar del Nacimiento».

1699

«*21 de agosto*. Que se deshagan las puertas que se quitaron de Santa María y se guarde la clavazón en la contaduría.

24 de agosto. Cae la fiesta del Rosario en el día de San Francisco. Los diputados de la Hermandad piden al Cabildo que se traslade al domingo siguiente, porque con dos fiestas no estará el culto asistido en un pueblo tan corto de vecindario. El Cabildo no lo juzga conveniente.

4 de septiembre. Don Alonso de Guzmán dejó al Cabildo por heredero, para que hiciese la fiesta de la Virgen del Rosario. El

Deán propone dar cada año 10 ducados a los mayordomos para ayuda de las hachas de las procesiones de los primeros domingos de mes. El Cabildo acuerda hacer gratis la fiesta y procesión, por las que antes llevaba 20 ducados, y hacer al día siguiente otra fiesta de vísperas y misa y sus responsos, como se hacen las demás, y por ella repartir a los prebendados 20 ducados. Y el resto, 10 ducados, dejarlo en el arca, para el año en que no haya diputados.

18 de octubre. La iglesia está necesitada, sin esperanza de cobrar los censos de la Casa Ducal.

2 de noviembre. Limosna de 200 reales al sochantre, que ha estado enfermo, con toda su familia.

6 de noviembre. Ruego a la Condesa de San Esteban de que emplee a sus criadas en hacer ropa blanca, de la que dio el Conde a la muerte de su primera mujer.

Que se ponga en la piedra, (dovela central del arco de la portada), un rótulo: «Quis ut Deus».

12 de noviembre. Viene a confirmar el Obispo de Sión, por el cardenal Portocarrero».

1700

«2 de enero. Que el Lic. don Gaspar José Soriano, pueda celebrar su primera misa en el altar mayor, el día de la Epifanía.

12 de febrero. Que, si no hay quien por devoción de la cera para las procesiones de la Virgen del Rosario en los primeros domingos de mes, no se hagan, y que para las salves de nuestra Señora en los sábados de cuaresma, se den sólo las seis velas que es costumbre.

26 de febrero. Que se escriba al Padre Provincial de los Franciscanos mantenga como predicador conventual al P. Antonio Martínez de Toro y que, si el Provincial no se aviene a ello, que no se admita al púlpito a ningún otro religioso del convento de San Antonio y se traiga otro para la cuaresma, aunque tengan que pagar los gastos de sus rentas.

4 de marzo. El P. Provincial no ha accedido a dar gusto al Cabildo y a la Villa. Que no se reciba a ningún otro fraile de San Antonio, para que el Cabildo no sufra en su estimación. Que se le haga saber al P. Guardián, para no hacer el desaire al fraile que envíen. Porque quieren seguir siendo amigos Cabildo y Comunidad, y canónigos y frailes en particular.

13 de marzo. Está acabada la reja del coro, que ha hecho el maestro Manuel de la Cuesta. Que la traiga para después de Pascua Florida.

19 de abril. Presentación del Visitador, Ldo. Juan de Recas. Le acompañan cuatro canónigos, que van a buscarle de manteo y sombrero y vuelven con él de manteo y bonete. La visita acabará el 2 de junio.

19 de septiembre. Riña entre el Deán, don Gaspar Lozano y el Arcediano, D. Juan de la Bastida.

28 de septiembre. Viene un delegado del Vicario General a revisar los libros de actas capitulares

1 de octubre. Nuevo organista: Francisco Tejero Santiago, de Segovia. Obligaciones: tocar el órgano, enseñar el canto llano a los mozos de coro y monaguillos, asistir a coro y ayudar al sochantre cuando no toque, y que en los días clásicos y festivos cante algún villancico en punto de música.

7 de octubre. Acuerdo de honras fúnebres por el Papa Inocencio XII. Que se arregle la vitrina de la Virgen del Rosario.

8 de noviembre. Acuerdo de funerales por el Rey Carlos II, fallecido el día 1 a las tres menos cuarto de la tarde.

22 de noviembre. Legado de D. Esteban Barrios, natural de Madrid, fallecido en Escalona, para que se haga una capilla mayor, proporcionada al cuerpo de la iglesia, y para que embobeden lo restante de ella, fundando tres aniversarios perpetuos.

D. Juan de la Bastida ha estado preso en Toledo, por orden del Vicario General, por la disputa que tuvo con el Deán».

1701

«*9 de mayo*. Toma posesión D. Manuel García Chicarro, mino-rista, licenciado, natural de Toledo, de la ración entera, con cargo de preceptor de gramática.

Diciembre. Carta del Rey. Que se celebre misa por su matrimonio con Doña Maria Luisa Gabriela Manuela de Saboya, carta fechada en Barcelona».

1702

«*30 de abril*. Carta del Rey. Pide rogativas por el feliz éxito de su viaje a Italia y salud de la Reina.

6 de mayo. Acto de teología moral en el convento de San Antonio. Convida la Comunidad al Cabildo. Delegación al Deán para que asista.

Julio. Poder al abogado don Melchor Rafael Macanaz, para el pleito de los lugares comarcanos al Monte Alamín, que posee el Duque del Infantado, para que se abra la caza, por el gran perjuicio que jabalíes y corzos causan en los campos colindantes.

11 de agosto. Que se traiga a San Miguel la Virgen de los Remedios, mientras se le hace capilla en San Vicente. Que se traiga en procesión y se coloque en el altar del nacimiento.

Noviembre. Nueva campanera: Isabel Izquierdo».

1703

«*2 de enero*. Blanqueo de la sacristía de San Vicente. Que se quite el órgano, que ocupa la mitad de la nave, donde los del pueblo oyen misa y se coloque en el coro, embutiendo la caja en la pared. Que se dore. Que lo afine el maestro que lo construyó: D. Pedro de Liborni Chanarria. Que se asista al coro. Sobre el uso de guantes en el coro, que se consulte al maestro de ceremonias de la Catedral Primada.

26 de enero. Ha venido Liborni a desmontar el órgano. Que se avise a Colmenero que no venga ya.

9 de febrero. Se queja el racionero Pareja de que el Deán no responde a las venias en el coro.

9 de abril. Sobre la manera de colocar el órgano en el coro.

24 de abril. Rogativa por agua con la Virgen del Rosario.

5 de mayo. No ha llovido y continúan las rogativas, ahora con la Virgen de los Remedios.

13 de mayo. Acaba el organero su trabajo. Le pagan 1.500 reales y 120 al oficial. (25 ducados y 2, respectivamente).

13 de julio. Se está dorando el órgano. Que se pongan unos cogollos de oro en los lisos que quedan

20 de julio. Que se hagan en la Colegial las fiestas de la Virgen de los Remedios, o de Las Nieves, y que después se la lleve en procesión a su capilla nueva, de San Vicente.

22 de julio. Rogativa el día de Santa Ana, por las buenas nuevas de la guerra. Se está haciendo en Madrid una barandilla nueva para el órgano. Los doradores del órgano, doraron también el retablo de la Virgen de los Remedios, en San Vicente. (Época de des acostumbrada prosperidad, según se manifiesta, con las constantes obras)».

1715

«La fábrica se halla sin dinero para comprar cera, ni puede pagar a los ministros. Habían fallado en los dos años anteriores 70.000 reales por desfalco en juros. Y a los prebendados no les sobra nada de sus exiguas rentas. Amenaza ruina en algunas partes la iglesia de San Miguel. (Bien poco duró la bonanza económica).

El Marqués de Villena y la Marquesa de Aguilar han regalado cinco casullas.

El cura de San Silvestre tiene pleitos de diezmos con el Cabildo. Lo mismo ocurre con el cura de Villarta.

8 de octubre. Pide la Villa se haga rogativa para pedir la lluvia. Se acuerda hacer un novenario; pero se pasa recado a la Villa que procuren que acuda la gente a las funciones, pues en otras ocasiones ha estado la iglesia casi sola. Y que tienen que pagar a los ministros que asistan. Esto en represalia de un pleito sobre la exención de tributos en el que el Cabildo tuvo que pagar las costas. Lo mismo dicen que ocurrió en la Colegiata de Belmonte.

23 de octubre. Un maestro albañil ha reconocido las paredes y cielo raso del coro y dice que amenazan ruina.

28 de octubre. Que la noche de Todos los Santos se toque sólo hasta las diez, por estar descubierto el campanario y haber riesgo para estar en él sin mucho cuidado.

5 de noviembre. Se acuerda suprimir una fiesta anual de desagravio mandada por el Rey, por no tener la fábrica ni cera para decir misa, pendiente como está la obra del coro, y reparar la contaduría y cubillo del campanario. Se da parte a la Villa, con mucho sentimiento de no poder hacerla.

Se queja el canónigo Piñar de que el médico no quiere visitar a un sobrino suyo, y que ha dicho en la plaza que no visita a quien no le paga. El médico responde que le ha mandado la Villa que no visite al sobrino del señor Piñar.

3 de diciembre. Se avisa al marqués de que algunos prebendados están a punto de marcharse, por no tener de qué sostenerse.

Los marqueses de Aguilar son hijos del de Villena».

1716

«*2 de enero.* Se rebaja el sueldo del Secretario. Siguen sin cobrarse los censos del Marqués de Villena, y le piden que los situe en otro de sus estados, ya que el mayordomo de Escalona, no paga nunca.

5 de enero. Apuntalar el cubillo por donde se sube al campanario.

12 de enero. El médico dice que se le socorra y le adelantan un tercio del salario.

La bola que está sobre el coro quedó movida por el huracán del día 2, y convendría quitarla. Pero acuerdan se deje, por ahora, por no haber dinero y estar los tejados muy delicados, por las muchas aguas. Que no vale la pena apuntalar el cubillo, ya que habrá que demolerlo de todos modos. No hay dinero para la cera de la Candelaria.

2 de febrero. Poca formalidad en la Villa.

9 de enero. Vender la cera de la fábrica, para pagar al sochantre. Que la cruz que había sobre la iglesia se reserve para ponerla sobre el campanario, cuando se haga, y que la del campanario se ponga en la iglesia.

16 de marzo. Pedir socorros al Sr. Arzobispo de quien han oído que ha dado limosnas considerables.

21 de marzo. Solicitud de fray José de Mañara, del convento de Santo Tomás, de Sevilla, sobre datos interesantes de la colegiata y sus prebendados.

25 de marzo. «Te Deum» por el nuevo alumbramiento de la señora Condesa de Aguilar.

27 de marzo. El Tesorero, Muncharaz, es nombrado cura mayor.

Arzobispo, don Francisco Valero.

20 de abril. El P. Diego Barbacid, predicador conventual, pide que se le paguen los sermones de la iglesia.

Obras en la ermita de San José. Sacristía con trasparente, altar lateral, cajonera para el ornamento donado por la Sra. Condesa de Aguilar.

9 de mayo. Pide la Villa rogativas por la lluvia, trayendo el Cristo de la Ventana desde San Vicente a la Colegial. La Villa dice que no pagará a los ministros, porque no es costumbre, y el Cabildo cede.

23 y 25 de mayo. La Villa se ha quejado al Marqués del Cabildo, por lo de la rogativa. El Marqués se queja al Cabildo y el Cabildo se queja al Marqués. La culpa la tuvo el Ayuntamiento, que ni siquiera quiso coger al Cristo y lo tuvieron que coger los prebendados.

7 de septiembre. Se delibera si se debería hacer función de acción de gracias por la victoria obtenida por el Emperador sobre los turcos. Acuerdan no hacerla, como tampoco la han hecho en Madrid ni en Toledo, no vaya a enojarse Felipe V.

18 de octubre. Se ha roto una campana, por un barreno del Castillo. Recuerdan al Duque que tiene en su palacio una, sin prestar servicio alguno. El médico cobraba a la Villa 500 ducados.

14 de diciembre. Nueva carta al Marqués exponiendo la necesidad de prebendados y fábrica. Han tenido que dejar el coro por amenazar ruina: se está hundiendo el cielo raso».

1717

«*28 de marzo.* Nueva instancia a S.E, para que pague los censos del año y medio que debe, pues los prebendados y ministros están «pereciendo».

6 de abril. Aviso al P. Guardián de los Franciscanos de que la procesión de San Benito vaya como es de costumbre a la iglesia conventual.

25 de abril. Se acuerda, por estar en obras la ermita de San José, ir con las rogativas de letanías menores a la de Santa Ana. Se suprime la procesión general de San Marcos, por la tarde, por no hacerse en Toledo.

6 de mayo. Rogativa por agua con el Cristo de la Ventana. Se responde que pague la Villa a los ministros. La Villa se niega; pero pagarán los Regidores.

12 de mayo. Pueden venir los franciscanos en rogativa, a cantar misa y vísperas al Santo Cristo de la Ventana. Que dos canónigos, dos racioneros y dos capellanes reciban y despidan a la comunidad, como es costumbre.

23 de mayo. Comisarios a Cadalso para pedir al Marqués los 30.000 reales de censo que debe a la Colegial.

Junio. Se comienza la obra de la torre, después de muchas dificultades con el Tesorero.

10 de octubre. El Rey da cuenta del nombramiento del Nuncio, *don Pompeyo Aldobrandini, Arzobispo de Neocesarea.* Que se le reciba a pesar de las disposiciones anteriores.

3 de noviembre. El Marqués de Villena ha tenido que salir de Madrid, por desazones con el cardenal Alberoni. Le dan el pésame por el destierro dictado por el Rey.

22 de noviembre. Vuelve el Marqués a la Corte. Le dan el parabién.

15 de diciembre. Escribe el Marqués, sobre no haber hecho el Cabildo la procesión de San Andrés, en el día de su fiesta. Responden que la hicieron para las primeras vísperas y que dijo la misa el Sr. Capellán del Hospital».

1718

«Que se componga el órgano por el mismo organero que lo construyó, don José Colmenero.

30 de enero. Que se componga el reloj.

2 de abril. *Inventario de las alhajas de Ntra. Sra. de la Esperanza.* Cerrar con tapias los huecos hechos en la iglesia de Santa María, para sacar ladrillos para la obra de la torre.

18 de mayo. Basta con dejar cuatro huecos para las ventanas, porque no hay mas que tres campanas. El Tesorero sigue enojado.

13 de junio. Componer, si se puede, el dosel, para la Octava del Corpus.

4 de julio. Que el cimbalillo se ponga en una linterna, en medio del enmaderado de la iglesia, y encima la cruz, como chapitel.

24 de julio. Que la torre se cubra de teja, en vez de pizarra, por no estar a propósito el maderamen y ser muy costoso. Y el cajón del cimbalillo, cubrirlo de lata, sin emplomar.

31 de julio. Orden del Rey, por medio del cardenal Acquaviva, para que los españoles que se hallen en los Estados Pontificios, vuelvan a España en el plazo de cuatro meses.

10 de octubre. Viene el pizarrero a cubrir la torre. Niño expósito a la puerta de la iglesia: que se envía al Hospicio de Toledo.

El Domingo es día de Correo».

1719

«*2 de enero.* Confesor para el Cabildo. El P. Sebastián Hernández, religioso de San Francisco de Paula. Que se le den 10 fanegas de trigo al año. Van a celebrar en San Vicente más sacerdotes que en San Miguel.

25 de enero. Los lunes, día de Cabildo.

9 de febrero. Carta del P. Joaquín Blanco S. J., avisando que vendrá a dar misiones con otros dos padres.

9 de febrero. No quieren ir con Cristo y hachas a la procesión de las misiones: que lo lleven los seglares.

19 de febrero. Piden ayuda a la Villa para el gasto de cera de las misiones, por ser de noche y durar más de dos horas cada acto.

24 de febrero. Conformidad con que los misioneros funden la Escuela de Cristo. Que elijan ellos la iglesia que prefieran. No están muy conformes con que siga de médico D. Diego de Carralón, porque no asiste bien a los pobres y porque no le gusta que traigan otro médico a consulta. La Villa se aviene a pagar la mitad de la cera gastada en la misión.

7 de abril. Dos completas el Viernes Santo. Una al volver del Sermón de Soledad, en San Vicente.

18 de abril. Que se suban las campanas. Que se pongan cuatro, trayendo la de San Vicente y que se haga una nueva para aquella iglesia. Poner la grande en la ventana que mira a la Villa y la de San Vicente, enfrente; la mediana a oriente, y la nueva, que es para los toques, a poniente. Que no se voltee la grande.

22 de abril. Las ventanas resultan grandes para la campana chica de los toques.

12 de mayo. Se despide el médico.

21 de mayo. Se determina la forma de tocar las campanas, y se sube el sueldo al campanero, para que busque quién le ayude.

25 de junio. Carta del Rey. Que se detengan los quinquenios pertenecientes a la Corte de Roma. 23 de agosto. Multa al canónigo Pareja, por no decir la misa conventual.

26 de agosto. Multa a Gudiel por lo mismo.

10 de septiembre. Carta de bienvenida al Sr. Marqués de Aguilar, vuelto de campaña.

25 de octubre. Terno blanco para diario y arreglo del reloj. Reparar las esteras del coro.

31 de octubre. Paredes poco firmes en San Miguel y en San Vicente. Arreglar las tapias de Santa María».

1720

«Unos muchachos han introducido la costumbre de cantar el rosario de noche, por las calles, empezando y acabando en San Miguel. Determinan que lo hagan en San Vicente, donde hay menos peligro de robo.

3 de marzo. Rogativa por agua. El Ayuntamiento está más atento con el Cabildo.

14 de marzo. Que se pueda hacer la fiesta de San José en el altar mayor, después de Horas.

13 de abril. Nueva rogativa con la Virgen del Rosario. Que procuren que asista el pueblo.

18 de agosto. Entró organista nuevo: Francisco Dávila.

27 de agosto. *Tomó posesión del Arzobispado don Francisco de Astorga y Céspedes.*

1 de septiembre. Carta del Rey. Rogativas por la peste en Francia y porque no entre en España.

9 de octubre. Se está haciendo una fábrica de jabones cerca de la iglesia. Le piden al Duque que no dé permiso, para evitar los malos olores. El Duque no toma en cuenta la petición.

3 de noviembre. Carta del Rey. Rogativa por el buen éxito de la guerra en Africa, contra los piratas moros.

9 de noviembre. Carta pastoral: Enmienda de costumbres y recepción de Sacramentos el día del patrocinio de la Virgen María.

7 de diciembre. Triunfo del Rey en Ceuta. Casamiento del Marqués de Moya, otro hijo del de Villena, con la hija del Marqués de Bedmar.

23 de diciembre. Liberadas las vacantes y quinquenales para la corte de Roma, por orden del Rey. El Tesorero sigue enfadado con el Cabildo y el Cabildo con el Tesorero y lo manifiestan sin perder ocasión».

1721

«Compra el organista un clavicordio. Anticiparle el dinero, de la fábrica, 8 doblones: 480 reales.

13 de abril. Se alza la prohibición de comercio con la corte de Roma, por haber cesado las causas que la motivaron. Que contribuyan a los gastos de la barrera contra la peste en la frontera de Francia.

24 de abril. Ha muerto Clemente XI

13 de mayo. Viene a confirmar el Obispo Auxiliar (de Sión), D. Benito Madueño».

1722

«*Enero.* El Sr. Arcediano, don Luis de la Bastida, se excusa del oficio que le han asignado de Contador y Obrero, por no poder subir la escalera de la Contaduría. El Tesorero, Luis de Muncharanz, vota en contra de la excusa y arrastra a todos a su partido.

Febrero. Carta de bienvenida del viaje hecho con el Rey, a los Marqueses de Villena y Aguilar. El Rey pide contribución para el resguardo de la peste. Acuerdan mandar treinta pesos, tomándolos prestados del arca. Pero por mayoría de votos no se indica al Rey que ya no es esta iglesia exenta, para evitar nuevas peticiones.

Marzo. Visitan en palacio al Marqués de Moya, que viene con el Marqués de Montellano y otros señores.

Abril. Se casa la señora doña Josefa Pacheco, hija de los Marqueses de Aguilar, con el Duque de Medinasidonia. Rogativa con el Cristo de la Ventana. Declara el Papa día de precepto la fiesta de San Antonio de Padua.

Agosto. Los guardas del Duque del Infantado han matado a un vecino de Quismondo que había entrado a cazar al Alamín. Nuevo poder del Cabildo para el pleito que apoya el Duque de Arcos. Queja del Tesorero contra el Sochantre. que no asiste regularmente a sus obligaciones.

El Tesorero, el suspicaz e inquieto don Bartolomé, no asiste a los Cabildos».

1723

«*Abril.* Vienen al palacio los Duques de Medinasidonia. No se les dice misa, por estar descompuesta la Capilla, y ser el Oratorio personal de su abuelo, el Marqués de Villena.

Pésame al Marqués de Moya, por la muerte del de Bédmar.

Julio. Compran campana para San Vicente. Hay una pared de la Colegiata apuntalada. Llaman a don José Colmenero para arreglar el órgano.

Octubre. Visita a los Marqueses de Aguilar, Condes de San Esteban».

1724

«*Enero.* Que no se blanquee la sacristía con el yeso blanco sobrante del blanqueo de la iglesia en el año anterior.

Febrero. Carta del Rey *Luis I*, dando cuenta de su exaltación al trono, por renuncia de su padre, Felipe V.

Marzo. Pedir a la casa del Marqués pague los censos de dos años, atendiendo a la mucha necesidad que se padece por la mayor parte de los prebendados.

Salves y misereres en la Cuaresma en la iglesia de San Vicente.

Que no se exima de hacer semana al Maestrescuela, por haber tan pocos prebendados, y tener algunos días hasta cuatro misas cantadas.

Manera de llevar las varas del palio: Salgan de cada coro prebendados de igual categoría; pero, si hubieran de ser desiguales, que los más antiguos, tomen las varas de delante.

Muerte del Papa Inocencio XII.

Tres canónigos andan pidiendo dispensa de cargas por su mucha edad y achaques.

Mayo. Encargan una campana, como de doce arrobas de peso, a un latonero de Madrid, a 8 reales la libra.

Viene el Marqués de Aguilar, delegado por su padre en la administración de sus estados.

La campana ha salido de catorce arrobas y doce libras, a 7 $\frac{1}{2}$ reales. Por cabeza y lengua piden 11 doblones. Bustos lo ajusta en 8.

El alcalde de la cofradía de San Antón se excusa de la procesión de San Roque, por ser esta fiesta universalmente votada por los Consejos y estar pobre la cofradía de San Antón.

Acción de gracias por el nacimiento de un infante a los Duques de Medinasidonia.

Septiembre. Hay un padre mercedario para hacer la publicación de la redención de cautivos. Que no se admita el estandarte en la iglesia. Que la limosna la dé cada uno en particular y no corporativamente. La Curia de Toledo ofrece sal para el consumo de los eclesiásticos a 22 reales la fanega.

Muerte del Rey Luis I. Honras fúnebres, con asistencia de la Villa.

Diciembre. El Arcediano Juan de la Bastida está enfermo, privado de razón y sin tener quién le asista. Delegación a don Gaspar Soriano para que ponga el remedio posible.

Breve de Benedicto XIII, declarando festivo, de precepto el día de San Joaquín, en España y en Indias».

1725

«Renuncia la Secretaría D. Manuel García Chicarro y nombran a D. Manuel de Santa Ana.

Reparación del retablo por Juan de Giralte, malloquín, por 500 reales y dos fanegas de cebada para su ganado. Traen un platero de La Puebla para componer el guión del Cabildo, que se había roto el día de San Sebastián. Gratificación de un doblón, (cuatro pesos) a los retableros Juan y Antonio Giralte.

El 29 de junio, a las siete y media de la tarde, ha fallecido el Marqués de Villena. Que se le hagan las mismas honras que se hicieron a su mujer, doña Josefa de Benavides Silva y Manrique, en 1692: clamoreo por 9 días, vigilia solemne y misa celebrada por el Deán. Túmulo con 110 luces y 12 hachas, proporcionadas por el Ayuntamiento, que asistirá vestido de luto. Sermón por el Padre conventual con un doblón de limosna. No hay una sola Dignidad en buenas condiciones de salud, para ir a Madrid, a dar el pésame a los herederos, y tienen que ir los canónigos más jóvenes.

Don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Aguilar, nombra su representante para tomar posesión del Patronato al Tesorero Muncharanz. La ceremonia tiene lugar el 23 de julio.

Muere don Juan de la Bastida, dejando por heredero al Cabildo.

Que se compongan los ejes de la campana de los toques. Avisar para ello al cerrajero de Santa Cruz, que es de mayor inteligencia que los de esta villa.

Posesión de Arcediano a Muncharanz».

1726

«Muerte de la Marquesa de Villena.

Que el Cabildo gane en comunidad el Jubileo del Año Santo, visitando las iglesias en los primeros días de abril.

Nombramiento de Cura Mayor a D. Juan de Herrera.

Manda el Marqués dos relicarios de ébano con guarniciones de plata y las pinturas del Salvador y de María Santísima».

1727

«26 de enero. Largo comunicado por escrito del Sr. Muncharanz, sobre atentado a dos clérigos por unos cuantos mozalbetes, dirigidos por dos sobrinos de prebendados, disfrazados de muleros, y de la pasividad del Cabildo, no moviéndose para esclarecer los hechos. Dice que el pueblo quiere mal a los eclesiásticos, que los insultan de mil maneras. Tira algunas puntadas contra los frailes y deja entender que los agresores fueron de los estudiantes que tienen en su convento. No habían hecho los clérigos nada malo, pues salían de la casa de un matrimonio, con otro matrimonio pariente de la casa, de jugar a las cartas. Uno de los clérigos, forastero, había ido a la fiesta de Paredes el día de San Vicente, y se vino luego con los dueños de la casa de donde salían cuando la paliza. Eso dio que sospechar a los mozalbetes, brutales agresores. Llama a Escalona «este mal pueblo». Echa la culpa de todo a los Administradores del Duque y a la pasividad de algunos clérigos.

27 de enero. El Cabildo acusa el escozor por las duras palabras de Muncharanz. Los acusados son los sobrinos de D. Francisco Calvo y D. Fernando González, primo hermano de D. Bartolomé Pinar. Manda el Vicario de Toledo un informador para investigar el suceso, advirtiendo al Cabildo que no se inmiscuya en las averiguaciones. El Duque ordena a su alcalde que haga lo mismo.

Va a venir el Arzobispo. Les da la noticia el Marqués. Escribe luego el mismo Arzobispo, diciendo que le preparen alojamiento. Se lo preparan. Se queja el Marqués diciendo que lo quería hospedar en su palacio. Y le contestan diciendo que lo hubiera dicho.

Don Diego de Céspedes.

15 de febrero. Nueva carta del Arzobispo, datada en Casarrubios, anunciando su llegada para el día siguiente, después de dormir en Santa Cruz. Llegó a Escalona el mismo día 15, a las cinco de la tarde, pues la carta estaba fechada el 14. Y se hospeda, por fin, en Palacio. Se les olvidó sacar a la puerta cruz e incensario. Está 10 días en Escalona y asiste a las misiones predicadas por los PP. Jesuítas.

Está en la cárcel el culpable de la paliza a los clérigos, D. José Villanueva, oficial de la Contaduría del Marqués. Pide perdón al Cabildo en un memorial. Y el Cabildo intercede por él ante el Arzobispo y el Marqués.

Regalo al Visitador, que ha quedado al marchar el Arzobispo, don Fernando Rico Calderón. Una arroba de azúcar, doce libras de chocolate, 12 libras de dulces, en 3 cajas, y una arroba de vino añejo.

Abril. Urge hacer obra en el coro, pero no hay dinero.

Junio. Limosna de dos pesos a un Príncipe Maronita del Antelíbano, Solche de Gezén, que anda pidiendo limosna para pagar a los turcos el impuesto que les debe.

Canónigo cuasi penitenciario el Racionero Chicarro.

Julio. Por indicación del Marqués, han ido comisionados a Cebolla, a visitar a los Condes de Oropesa, con motivo de las bodas concertadas entre el Conde de San Esteban y la hija de los de Oropesa, y no les han recibido bien. Optan por ahora por no manifestar al Marqués su sentimiento.

Los hermanos de D. Bartolomé de Muncharanz, quieren llevárselo a su casa, en Cebolla, o al Hospital de dementes de Toledo, si no se cura en Cebolla.

Diciembre. Rogativas por el estado de las misiones de China. El Emperador expulsa a todos los misioneros.

Repique de campanas por la concesión del Capelo al Arzobispo».

1746

«Está estos días en Palacio la Condesa de Oropesa y le dice misa unos de los capellanes.

Junio. Muerte del Marqués D. Andrés Fernandez Pacheco. Parece que en sus últimos años ya llevaba los asuntos la Marquesa. La que escribe es la Condesa de Oropesa, su hija. Unos días después escribe la Marquesa de Villena, dando cuenta de la temprana muerte del Marqués, su marido. Esta es la 2ª esposa, D.ª Isabel María Girón y Toledo, tutora de la Condesa de Oropesa, hija de la 1ª esposa, D.ª Ana María de Toledo y Portugal.

En nombre de la Condesa de Oropesa, heredera universal de todos los estados, toma posesión don Bartolomé Pinar de los de esta Villa. Del Patronato de la Colegial, acuerda el Cabildo suspender la posesión, hasta que la Casa Ducal decida si tiene obligación de atender a todos los puntos que señalaba la Bula de Erección y la Concordia. La tutora recurre al Nuncio, y éste manda se de la posesión antes de quince días, bajo pena de excomunióón.

9 de julio. *Murió Felipe V.* El sucesor, Fernando VI, lo participa al Cabildo, con fecha 26, para que haga las honras fúnebres.

D. Bartolomé Pinar, D. Gaspar Soriano y D. Francisco Calvo, que tienen parientes en el Consejo de la Casa de Villena, protestan en un escrito, de la oposición que se está haciendo de la posesión en el Patronato de D.ª Mariana López Pacheco. Les contestan que el juez es el Nuncio y que recurran a él, si quieren. Les recuerdan que ellos también juraron en sus respectivas posesiones defender los derechos del Cabildo

Hubo una reunión anterior en casa del Deán, excluyendo de la citación a los tres señores citados, por sus especiales dependencias

de la Casa de Villena, y por haber faltado al secreto debido en este asunto, en que se dió poder a Santa Ana, para seguir el pleito ante el Nuncio. Es ahora cuando ponen este acuerdo en el libro.

Honras por el Rey. Divergencias entre el Cabildo y la Villa, sobre quién había de costear los gastos. El Cabildo hace el funeral por sí y lo comunica a la Villa.

Rogativas por el acierto en el gobierno de Fernando VI. Se hacen a imitación de Toledo. Con la Virgen del Rosario y Misa solemne, invitando a la Villa, Cofradías de la Purísima y Esclavos del Santísimo Sacramento, Convento y Vicario de las monjas.

Que en adelante no se cumplimente a los Patronos por delegación mas que cuando vengan a Escalona. Cuando estén en Cadalso, que sólo sea por carta, por las muchas molestias y gastos que constantemente en ello se originan, y no haber ninguna constitución ni acuerdo que ordene lo contrario. Están en plan restrictivo frente a los Patronos.

Nueva orden del Nuncio para dar posesión. Y la dan; pero se juramentan antes para seguir el pleito hasta las últimas consecuencias. A la posesión asisten, acompañando al apoderado Pinar, más gente que otras veces.

El Cabildo tiene que pagar los gastos del pleito en la Nunciatura. 165 reales y medio».

1747

Reparto de tierras a los prebendados, para que las exploten por su cuenta, por no haber quien las cuide bien:

Al Deán, «Llanos» y «Tintilla»

Pinar, Olivar de Moncegil

Soriano, Olivar del Corriño

Alvera, Olivar de Los Malvares

Gudiel, Manchi Laguna

Salanova, Perú Grande, Perú Chico y Mayorala. Alvarez, viña grande y Cruz.

Dávila, Los Vázquez, Pedros Herreros, Tocino, Cañada, Cañadilla y Zapateros.

Después de intentar en vano, durante cinco meses una concordia con la Casa de Villena, acuerdan acudir en justicia al Tribunal de la Nunciatura, solicitando que la Casa cumpla sus obligaciones económicas con la Colegiata.

6 de julio. La Marquesa Patrona, D.^a Mariana, ha invernado en Cebolla y viene ahora a Escalona. Que se la cumplimente como de costumbre.

Represión al Cabildo por carta del secretario del Gobernador del Arzobispado, Arzobispo de Larisa, por mala observancia de las Constituciones. Responden que es calumnia siniestra. Y que todos cumplen bien, a pesar de no cobrar sus rentas.

Hay un solo salmista y sochantre y temen que se ponga enfermo y no haya quién le supla. Buscar un salmista en Toledo.

Requisitoria al Cura de San Silvestre, sobre los diezmos de Las Guadamillas.

Admiten por salmista ayudante a José López, vecino de Cebreros, con 150 ducados de sueldo, con obligación de enseñar canto llano a los monaguillos.

Se mueve de nuevo el pleito sobre la pertenencia de la Cura de almas. Disputa de Gumiel con el Deán, a voces, en el Cabildo. El Deán le multa, por vocear desentonadamente y dice que le hará bajar la cerviz.

Bajar los salarios de secretario y salmista, por escasez de rentas».

1748

«Nuevo organista: José de Oro, que ha estado componiendo el órgano. 150 ducados de sueldo.

2 de febrero. Asiste la Marquesa a la función de la Colegial. Que se le dé agua bendita al entrar y vela. Que un canónigo rece a su lado la confesión. Que se le dé a besar el Evangelio y la paz, cuando al Cabildo. Para esto se comisiona a Santa Ana.

Se concertó la boda de la Marquesa con su pariente D. Juan Pacheco y Moscoso. Para festejarlo hace la Villa fiesta de toros y asiste el Cabildo en su balcón.

Da cuenta el Deán de las incorrecciones y desobediencias del medio racionero Fernando de Felipe Abad, que no quiere revestirse de subdiácono, y los cuatro racioneros y medio racioneros se reafirman en que no es obligación suya el oficiar de ministros en las misas cantadas, sino de los capellanes, que al presente no residen.

Que se repare provisionalmente la torre, como se pueda, por haberse podrido la madera del armazón.

Noviembre. Visita a los comisarios del Cabildo de Belmonte, que han venido a cumplimentar a los Marqueses de Villena, por sus desposorios.

Se admite nuevo sochantre, sacerdote, D. Baltasar Beltrán, que había sido salmista en Toledo, con salario de 200 ducados».

1750

«Auras de renovación y seriedad en la elección de oficios de este año. Siguen disminuyendo las pagas de los ministros.

9 de junio. Fallece el Deán, D. Gregorio de Palma y Romero.

Venden un viril antiguo para comprar damasco y arreglar los ornamentos.

29 de julio. Toma posesión del Deanato D. Bartolomé Pinar, que era Arcediano.

24 de noviembre. Muere el hábil D. Manuel de Santa Ana, y deja ordenado se le entierre en el camposanto del Hospital de San Andrés, rogando al Cabildo quiera ir allí a enterrarle».

1751

«Muerte del Deán, D. Bartolomé Pinar.

Rogativas por la salud del Marqués, que mejora y vendrá luego a Escalona, con la Marquesa y con la Duquesa viuda de Medinasidonia, su hermana.

El Marqués se ofrece como Mayordomo Perpetuo de la Virgen del Rosario.

Recibir como organista a un religioso agustino calzado, con licencia de sus superiores, para mantener a su padre ciego.

24 de abril. No llegó a venir el Marqués, pues la mejoría fue corta. Muere en Madrid en esta fecha. *Don Juan Pablo López Pacheco.* Encargado de la oración fúnebre, el Sr. Tesorero.

Que el Cabildo gane en Comunidad el jubileo concedido por Benedicto XIV, haciendo las visitas en cuatro días consecutivos.

Venta de la huerta del Tejar a Juan Caminero, que paga a fianza dos casas, una en el arrabal de San Ildefonso y otra en la plaza de Velloso.

30 de junio. Se posesiona del Deanato, el Tesorero, D. Miguel de Cervera.

Propone el Deán y acepta el Cabildo, que a cualquier prebendado que fuera llamado a confesar al tiempo de horas, se le tenga presente. Dicen que algunas veces no bastan los tres curas y los dos quasi-penitenciarios para los penitentes.

22 de agosto. Da a luz la Condesa de Villena a doña Petronila, Condesa de San Esteban de Gormaz y Marquesa de Jarandilla. Dan la enhorabuena a la Marquesa y a la Duquesa de Medinasidonia, hermana del difunto marqués.

Cambio de las horas del oficio según las horas del año.

Cabildo espiritual, el primero de cada mes. El nuevo Deán está introduciendo laudables mejoras, saliéndose de la rutina de siempre.

No siempre son aceptadas estas mejoras. Ahora dicen que se siga tocando a las horas como se hacía antes. Y el Deán tiene que ceder, no sin protestas».

1752

«7 de julio. Entrega personalmente la Marquesa un 'lignum crucis», que trajo de Roma el Fundador de la Colegiata, y que estaba, con otras muchas reliquias en el archivo del Palacio. La guardan en el arca de las tres llave, en la Sala Capitular».

1753

«El canónigo D. Antonio Gudiel está ya temblon e incapaz de cumplir sus obligaciones, por sus muchos años, pero no quiere pedir la jubilación. Y el el Cabildo el que toma por sí determinación sobre ello.

El Deán ha estado predicando en Madrid, y proponiendo un caso de moral en la Congregación de Sacerdotes de la iglesia del Salvador. Le pusieron de punto en el coro y le dan la enhorabuena.

Comisión al canónigo Salanova para que mande hacer en Madrid un adorno de plata, «uniforme y de moda», para el altar mayor: 6 candeleros, un crucifijo, tres sacras, dos atriles, vinajeras y platillo, dos campanillas y un hostiario. Todo ello costará mil pesos. También frontales para los altares a 12 pesos, y el del altar mayor, 4 doblones.

Carta del Marqués de la Ensenada dando parte de los artículos del Concordato que conceden al Rey el Patronato Universal sobre todas las iglesias de España, y pidiendo relación de todos los beneficios y rentas

Pleito por el Ducado, entre el Marqués de Moya y la Marquesa de Villena. Rogativa en favor de la Sra. Marquesa.

Nuevo organista, Francisco Serralta, natural de Gandía, organista supernumerario de la Real Capilla de la Encarnación, de Madrid.

Que se mida el lignum crucis, para el relicario de plara, que quiere hacer la Marquesa

4 de mayo. Muerte de D. Antonio Gudiel.

El artesonado del altar mayor está en inminente peligro de derrumbarse. Retirar el culto y dar cuenta de ello a la Marquesa.

Se posesiona de la preceptoría D. Manuel Téllez de Acevedo.

Se posesiona de una canongía el Secretario Juan José Dávila
21 de julio. Traslación de Cabildo y culto a San Vicente, por la obra de bóveda en la Capilla mayor, que costeará la Marquesa.

Que se enlose toda la iglesia. Las naves laterales de ladrillo, para dar lugar a las sepulturas, y a cuenta de los Prebendados. Su Excia. costea la Capilla Mayor, y la Fábrica la nave central, que sirve de coro de verano.

5 de noviembre. Vuelve el Cabildo a la Colegial restaurada. Que las sepulturas se concierten con un albañil, para que los sacristanes no estropeen el piso nuevo. Subir los derechos de rompimiento.

Muere el Tesorero, D. Francisco Alvarez Gaitán.

Aviso del Deán sobre el abuso de exponer el Santísimo en todas las fiestas y dejarlo luego solo en la iglesia, sin nadie que le vele, hasta la tarde.

Posesión de la dignidad de Tesorero a D. Nicolás Cabrera».

1754

«Va el Deán, D. Miguel de Cervera a predicar al Rey el Sermón de Mandato».

1755

«Se establece el uso de votar con cédula, como mandan las constituciones, no sin reparos de algunos reacios.

Eugenio Padilla se enfada con el Deán. Este se muestra mucho más diplomático, prudente y mesurado. En el mismo cabildo, -3 de enero-, se descompone de manera insultante, el medio racionero B. Aparicio, defendiéndole su tío, el Tesorero Cabrera.

En el capítulo siguiente, el Deán está estupendo, con una maravillosa pieza oratoria contra los falsos buscadores de la paz. Todos

le piden que continúe firmando las cartas. menos Aparicio, que no que no habla palabra. El secretario accidental, José Pascual, es abierto partidario del Deán. Constituciones a rajatabla y que se dejen de tonterías de costumbres.

Calle de la Calderería, junto a la puerta de La Parra.

Disputa sobre la observancia de las rúbricas en los días de fiesta. El Deán quiere que se hagan según las rúbricas del misal. La mayoría se aferran a los usos y costumbres del Cabildo

Ha dejado la mitra el Cardenal Infante y no hay Arzobispo.

El Deán ha elevado memorial al Consejo de la Gobernación, dando cuenta de todos los abusos que se practican en la Colegial. El Consejo manda que informe el Cabildo. Y el Deán se retira de la sesión, dejandoles libertad para deliberar. Responde el Cabildo, según lo pide el Consejo de la Gobernación.

El pueblo no llega a 200 vecinos y han muerto en el año 1754, 63 cuerpos chicos y grandes y 12 en el hospitalito. Cada 5 años hay epidemias y constantemente tercianas perniciosas.

Escribir la enhorabuena al Deán de Toledo, D. Luis Fernández de Córdoba, recién propuesto por el Rey para Arzobispo de Toledo.

No saben en qué emplear el dinero retenido en arcas, procedente de censos redimidos. La Marquesa que ha ganado el pleito de sucesión del Ducado, también quiere redimir 308.000 reales de vellón, que paga al 3%, pues una comunidad se lo ofrece al 2,5%. Es el Colegio de Escuelas Pías del Valle de Carriedo.

Comisión a los canónigos Cabrera y Dávila, para buscar, dentro o fuera de la iglesia, escondite seguro para el dinero de los censos que está redimiendo la Marquesa, para que al legar el invierno no los roben, como robaron, en una ocasión la lámpara del Santísimo.

Compra de la huerta de San Juan.

Está arreglada la boda de la Marquesa con don Felipe de Toledo, 2º hijo de la Casa del Infantado. Que no se le escriba hasta que no dé parte de ello al Cabildo.

Dos posibles empleos de los caudales, que se proponen:

- a) Comprar el molino de la Herrera y hacer obra en él, poniendo otra piedra, para que marche 9 meses al año.
- b) Comprar casas en Madrid.

Se deciden por lo primero.

El día de Todos los Santos, hubo un terremoto tremendo, que sacudió la iglesia, mientys se celebraba la misa conventual. Todo el mundo salió corriendo, menos el Deán, Aparicio y Pastrana, que oficiaban y prosiguieron impertérritos.

Venta de las tierras Perú Grande y Perú chico al canónigo Padilla.

Misiones por dos Franciscanos descalzos del Seminario de San Buenaventura, de Madrid.

Da cuenta la Marquesa de su próxima segunda boda con D. Felipe Neri de Toledo».

1756

«Abandonan el proyecto de construir o comprar molinos en el Alberche. Se les ocurren otros dos medios de colocación de capitales: a) Dar a censo de 3% para las Huertas de Valencia; b) comprar la Dehesa de Palomarejos en Talavera. Les parece mejor lo segundo, pero les resulta caro, y lo dejan, después de las diligencias llevadas a cabo por el Deán.

Concesión de un censo de 8.000 ducados a la aldea de Ornillos, que quiere hacerse villa.

Planea dividir la sala capitular».

1757

«Compra del Mesón de la Sardina, en la calle del río.

Se deciden a emplear el dinero de los censos redimidos en hacer graneros y tenerías.

Nuevo roce entre curas y cabildo. El Maestrescuela, Cura Mayor, recurre al Arzobispo y el secretario de Su Excia. les envía una áspera filípica, que levanta ampollas

Posesión de un nuevo Deán, D. José de Plaza y Villora. Pero muere antes de comenzar la residencia.

Informe parcial de el Cabildo al Cardenal, sobre la disputa de derechos con los curas.

Queja al Marqués, por otra queja de éste al Cabildo, acusándoles de ser instigadores de que el pueblo quiera librarse de la justicia de la Casa Ducal.

Acuerdan dar parte a la Inquisición del memorial de indulgencias que dio origen a la cuestión con los curas. Y también al Consejo General de Cruzada.

Gracias al antiguo Deán Cervera, por sus diligencias en Madrid, a favor del Cabildo.

Se están haciendo tejas y ladrillos para la construcción de la tenería.

Nuevo Deán: *Don José Vázquez de Figueroa*.

Asunto peliagudo. La Villa pide dinero para desempeñar jurisdicciones y alhajas de la Casa Ducal. Ponderados racionamientos de todos los capitulares, temiendo las represalias por una y otra parte. Se vota en secreto y por 8 votos contra seis, se acuerda dar el dinero a la Villa, al 2 1/2 %».

1758

«4 de enero. Gran crecida del río, que hizo temer se llevara el puente. Tocaron a cabildo a las once y media de la noche, para exponer el Santísimo en rogativas.

El nuevo Deán es también de los serios y le gusta que se guarden las constituciones y el debido respeto a la autoridad. Que no salgan de hábito coral a la calle, mientyras esperan que empiece el coro.

Que no consta obligación de ir el Cabildo al Convento de franciscanos el día de San Benito.

Casi en cada cabildo, el Deán propone alguna cosa que corregir. Y, cosa extraña, no se enfadan y se conforman con lo que el Deán propone.

Mayo. Muerte del Marqués consorte de Villena. (Y van dos) doña Mariana enviuda por segunda vez.

Muerte del Papa Benedicto XIV. Lo ha comunicado el Vicario General.

Cumplimentar al Marqués de Estepa, aunque no sea de la Casa de Villena.

Reducción del crédito dado a la villa al 2 $\frac{1}{4}$ %. Se había interferido la Marquesa, ofreciéndolo ella misma a ese tanto por ciento.

Aviso del Deán. Que procuren no dar motivo de escándalo a los mal intencionados, que miran a los eclesiásticos con cien ojos.

Carta del Rey, dando cuenta del *fallecimiento de la Reina, doña Bárbara de Portugal*».

1759

«Que se haga un memorandum de las peculiaridades en las funciones de todo el año.

Exhorta el Deán al esmero en las ceremonias de la Misa.

Publicación de jubileo, concedido por Clemente XIII, por su exaltación al pontificado. Iglesias de visita: San Miguel y Concepcionistas para hombres; San Vicente y San Antonio para mujeres.

Que no se entreguen los óleos, si no vienen por ellos clérigos «in sacris».

Resolución del pleito en los concursos de los Sres. de Villana. Sa falla a favor de la Colegiata, reconociendo 800.000 maravedíes de su propiedad.

Rogativa contra la oruga de la oliva. Procesión hasta la ermita de San Ildefonso.

Ya está hecha la tenería. Se trata de cómo se ha de explotar, si por administración, o por arriendo.

Rogativa. Orden de la procesión: Niños de la escuela, estandarte del Rosario, guión de esclavos de la Concepción, Hermandad del Santísimo Sacramento, Ven. Orden Tercera, Comunidad de San Francisco, imagen del Rosario, Cabildo, Preste, Capitulares del Ayuntamiento y numeroso concurso de mujeres. Calle de San Miguel, plaza, San Vicente, puerta de San Román, hasta San Ildefonso.

Septiembre. Da parte la reina Madre del fallecimiento de Fernando VI, el 10 de agosto.

Carta del Vicario de Toledo, pidiendo información sobre la tenería. Han denunciado al Cabildo por comercio escandaloso. Va el Deán a Toledo a informar personalmente.

Envían comisionados a Cadalso, a visitar a la Marquesa, aunque se habían producido votos en contra. Van el Tesorero y Dávila y les reciben bastante friamente, sin dejar la Señora su labor, mientras le estuvo hablando el Tesorero.

Rogativas por la feliz navegación de Carlos III, que viene desde Nápoles.

Acuerdo de compañía para explotar la tenería, con Fernando de Urbina, de Madrid, prefiriéndole a Isidro Ruiz, de esta villa».

1760

«Robo de la iglesia. En la noche del 7 al 8 de febrero. Se llevan el dinero existente en arcas, descerrajando las puertas de la iglesia, sacristía, contaduría y archivo.

A consecuencia del robo, tienen que tomar dinero prestado de Nombela, al 3 %, para proseguir la explotación de la tenería. 40.000 reales.

Locura de don Luis de Haro. Provee el Cabildo que no se le deje salir de su casa, que se le ponga un vigilante y que se le ayude para su sustento, poniéndole de presente en el coro.

Se posesiona del Deanato, vacante por renuncia de don José Vázquez de Figueroa, el Maestrescuela, don Ignacio García Zurbano.

El principal procesado por el robo de la iglesia es un vecino de Santa Cruz, que entregó uno de los doblones robados en pago de una deuda, al presbítero de Almorox, D. Francisco Hurtado. Pero no se siguió aclarando el asunto. Hay mucha lentitud en los autos de la Villa.

Viene una audiencia de Madrid, a reconocer, –¡a buenas horas!–, las señales del robo.

Carta de Carlos III, dando cuenta del fallecimiento de la Reina, María Amalia de Sajonia».

1761

«Muerte del Arcediano, D. Diego de Salanova.

Primer reparto de los productos de tenería, a razón del 5 % de lo invertido en ella.

Quitán una lámpara que estaba en el altar de Ntra. Señora de la Paz, a la puerta de la capilla del Rosario.

Adornan la Capilla Mayor con tafetán verde, enviado en tiempos por don Juan Pacheco para la del Rosario. Sacan la plata y oro de los ornamentos viejos y hacen un terno morado.

Misiones por dos capuchinos, a iniciativa de la Villa. Les ceden para la predicación la iglesia colegial.

Había una procesión con el Santísimo en la mañana de Resurrección, por fuera de la iglesia. El Deán propone que no salga,

pues teme incurrir en la excomunión decretada por las Sinodales del Arzobispado. Se pone el punto a discusión y, por mayoría de votos, se acuerda que la procesión se haga por dentro de la iglesia, contra el parecer del Tesorero y otros capitulares.

Cayó la Semana Santa muy pronto. El 21 de marzo es sábado santo y hace mucho frío. En consecuencia no se quitan ese día las capas de coro, como era costumbre.

Toma posesión de Arcediano, el penitenciario, Eugenio Padilla.

Sigue la Marquesa redimiendo censos. Ahora le toca a uno de 24.000 reales, de la Capellanía de Ana Jiménez. Lo toma a censo el propio Cabildo, al 2½ %, para redimir lo más que pueda de lo tomado a Nombela, para los primeros gastos de la puesta en marcha de la tenería».

1761

«Pide licencia la Hermandad de la Purísima para salir con la procesión por las calles y pueblo, presidiendo los curas, si el cabildo no quiere salir. Conceden licencia para que salga, sin que asista el Cabildo. (Está reciente la proclamación del Patronato de la Inmaculada sobre España).

Pide licencia el Arcediano, D. Francisco José Varela y Álvarez, a los doce días de iniciada su residencia, para ir a predicar en la fiesta que la Patrina celebra a la Virgen de la Almudena. Lo conceden a regañadientes, para que la negativa no se interprete como mala voluntad del Cabildo a la Casa de Villena.

Pleito con Urbina, promovido por él, que se niega a que se efectúe la tasación de capitales y enseres existentes en la fábrica.

Visitan a Su Excia. en Cadalso.

Informe favorable al Corregidor de Toledo, sobre cerrar el partido de cirujano.

El Maestrescuela, don Francisco Varela, es nombrado Cura Mayor. Coadjutor, el racionero D. Alejandro Gutiérrez.

Adelantan media hora la entrada a coro, para que les quede luego un rato para hablar y tomar el sol, según repetidos consejos de los médicos».

1762

«Deliberación sobre el triste estado económico de la Colegiata. Que se recurra a la Patrona, y, si no los atiende, al Rey, en súplica de ayuda, que la Patrona debe de justicia.

Ir a San Antón con la primera procesión de rogativas menores, por estar amenazando ruina el tejado de San José y muy mala, con las lluvias, la calle de los Molinos.

Declaran separado de la sociedad de tenería a Urbina, ausente ya un año, por cuya causa está parado el negocio.

Carta de la Marquesa lamentando el mal estado económico de la Colegial. Promesas... Se confían al Consejero de Castilla don Isidoro Gil, tío del que fue canónigo Arellano, esperando les ayude en estos asuntos.

Rogativas por el buen resultado de la guerra con Inglaterra y Portugal.

Quebraderos de cabeza con la tenería. Quieren arrendarla al mejor postor, sobre el 2 ó 3 % del capital invertido en ella, una vez que se acabe de salir del juicio con el malandrín de Urbina.

Licencia al Procurador Síndico General de la Villa, para retocar un Cristo existente en la capilla de san Jerónimo, de San Vicente, para las procesiones de Semana Santa».

1763

«Acuerdan recurrir al Rey, exponiendo el deplorable estado económico de la Colegial, por poco aprecio de los patronos. Dan Poder para ello al Maestrescuela, don Francisco José Varela y Álvarez, y al Penitenciario, Sr. Agudo. Los que pasan a ponerlo por obra, solicitando antes la licencia del Sr. Arzobispo, que se la da. Lo

exponen verbalmente al Rey y dejan un memorial en la Secretaría de Cámara de Su Majestad.

No obstante, visitan por Comisarios, al Sr. Duque de Medinasidonia, que viene de caza. El Duque, devuelve la visita, en su casa, a los comisionados.

Don Francisco Salanova, Deán que fue de Coria, jubilado a la sazón, quiere reconstruir a sus expensas la ermita de San José y pide licencia para ello al Cabildo, que se la da gustosísimo, ordenando se traiga la imagen en privado a la capilla del Rosario.

Normas de cortesía en el coro.

Está mal atendida la cura de almas, por estar el Maestrescuela haciendo oposiciones a otras prebendas y los coadjutores enfermos. Que se de cuenta al Prelado, si el Cura Mayor no providencia.

Acción de gracias por haber ganado la Marquesa el pleito sobre el Marquesado de Villena, Escalona y agregados. Se le escribe dándole la enhorabuena y diciéndole que no van comisarios, por la mala situación económica del Cabildo.

Visita a la Marquesa en Cadalso.

Carta del Arzobispado, ordenando se tengan conferencias morales. Responden que lo ejecutarán así, recalcando mucho que están muy cargados de obligaciones y poco retribuidos. Y que más valiera que se preocupara de visitar esta iglesia, que está sin visitar treinta y tantos años.

Envía la Marquesa tres casullas y doce albas, con sus amitos.

Copia de los manifiestos presentados al Arzobispo y al Rey por el comisionado Maestrescuela, en exposición de la pobreza suma de esta iglesia. Dicen que los Patronos no han cumplido con su obligación de dotar la iglesia, aunque siempre han ejercido su derecho de Patronato, y presentación de las prebendas. La renta del Deán se ha quedado reducida a tres mil reales de vellón, excasos. Y los medios racioneros no llegan, ni con mucho a la cóngrua precisa para ordenarse. Y como algunos años no se han cobrado las rentas, los que no

tenían patrimonio, se han visto reducidos a la más afrentosa mendicidad. Deplorable estado de los ornamentos, imágenes y vasos sagrados. La fábrica tiene ocho mil reales de vellón, de los que seis mil son para pagar a los ministros. En la del Rey, se esfuerza en demostrar con múltiples y eficaces argumentos, que no le toca a la Casa de Villena el Patronato. En el convento tiene la casa de Villena sus armas en el retablo mayor. En la Colegiata no las puso hasta 1753, al reedificar la Capilla Mayor. Si la casa hubiera tenido algún derecho, lo habría perdido el año 1657, cuando el Cabildo, para precaver la ruina de la Colegial, se vió precisado a empeñar la plata de la fábrica, puesto que los Patronos no acudían a su obligación de restauradores. Al final hace una relación y exposición sumaria de diversos acuerdos capitulares, que corroboran la estupenda exposición del hábil Jurista y Maestrescuela D. Francisco José Varela y Alvarez.

Nombramiento de coadjutor al Racionero Fermosel. El Cabildo ofrece alguns reparos a la manera de redactar las licencias por la Curia. y por haberle dado licencias por dos años, cuando, según la concordia, debían de ser perpetuas.

Función de rogativas, con exposición menor, ante el peligro de que la riada se llevase el puente, el 6 de noviembre. Detalla el orden de la función y el feliz resultado de la rogativa.

11 de noviembre. Cabildo largo. Se da comisión al Maestrescuela para que pida al Arzobispo reducción de cargas, en atención a las cortas rentas.

Manera de tener las conferencias morales: los viernes en que no haya nada que tratar; no silogísticamente, sino leyendo algunos puntos de un libro.

Que también el Maestrescuela presente al Prelado las quejas del Cabildo, por no haberse atendido a las normas de la Concordia, en el nombramiento de los coadjutores».

1764

«*Febrero*. Acuerdos del Cabildo, a propuesta del Deán Zurbano, sobre manera de entrar en coro y decir misa en el altar mayor.

Se suspende la procesión de minerva del tercer domingo de febrero, por coincidir Septuagésima con la publicación de la Bula.

Que se levanten en coro al «Gloria Patri».

Enojo del Cabildo, por haber elegido la Villa médico, sin contar con el Cabildo.

Escribir al Arzobispo, Rey y Marquesa de Villena, sobre reparación urgente de la iglesia de San Vicente.

Marzo. Se propone retener la renta del S. Téllez, preceptor de gramática, que vive en Móstoles, hasta que cumpla con la residencia.

Suspender la procesión al convento el día de San Benito, por coincidir con feria de Cuaresma.

29 de marzo. Muerte del Arcediano, Eugenio Padilla Sobrino.

Abril. Determinan escribir a la Colegiata de Lorca, por haber dado asiento en coro al Maestrescuela Varela, que opositaba allí a la Magistralía y la ha obtenido.

Mayo. Licencia al Guardián de los Franciscanos para sacar en procesión de rogativas la imagen de San Francisco.

Junio. Enhorabuena a la Marquesa por el matrimonio concertado con don Andrés Pacheco y Toledo, de la Casa de Uceda.

Julio. Va la Comisión a dar la enhorabuena, después de celebrarse el tercer matrimonio de la Marquesa.

Que la procesión de Santiago no vaya al hospital, pues está arruinado.

Agosto. Se posesiona del Arcedianato, el Tesorero, don Nicolás López Cabeza. Y de la Tesorería, don José Pascual, quiasi-penitenciario.

Septiembre. Carta del Marqués. El Rey quiere presentar la Dignidad de Maestrescuela, por decir que le toca, de resultas, por

haberle dado la Magistralía de Lorca a Varela. El Marqués pide al Cabildo que no dé posesión al que pudiera designar el Rey, para no perjudicarlo a él en su derecho. Se apoya en que en casos semejantes el Rey no presentó resultas: el Deán Cervera al que el Rey hizo Rector del Colegio de Niñas Nobles de Monterrey; el Deán Vázquez de Figueroa, que el Rey había nombrado Capallán de San Isidro.

Comisión para visitar a la Marquesa en Cadalso.

Noviembre. No ir a la Capilla del Hospital de San Andrés, por lo desapacible de la tarde, con viento cierzo».

1766

«*Febrero.* Posesión a don Luis de Haro de la canongía de cuasi-penitenciario.

Que al hacer la renovación del Reservado, los jueves, no se dé la bendición al pueblo tomando la hostia con las manos, sino con el copón. Es propuesta del Deán, bien acogida y aprobada «némine discrepante».

No hay rector en el Hospital de San Andrés.

Posesión de una canongía a don Juan Pérez de Arias, clérigo de menores, canario.

Exponer el Santísimo para la fiesta del Rosario. Para soslayar la excomunión dicen que el decreto no se refiere a las Colegiales, sino sólo a las Parroquias.

Viene a confirmar el Obispo Auxiliar.

Posesión de Maestrescuela y Cura Mayor, a don Juan de Ávila. Fallece Bustos, agente del Cabildo en Madrid».

1767

«Que los maitines de la Epifanía, que se cantaban a prima noche, se canten desde ahora a seguido de las completas.

Posesión de una canongía a don Bernardo Aparicio.

Nombran agente en Madrid a D. Juan Antonio Martínez de Castejón.

Junio. Fallece el deán Zurbano.

Carta del Rey: Ha muerto la Reina Madre.

Manda el Alcalde Mayor de Toledo comisión por la Chancillería de Valladolid, ejecutar en los bienes de la tenería, engañado por las especiosas razones de Urbino y Villa, sin oír al Cabildo.

A los pocos días citan para subasta de los artículos de la tenería Posesión del Deanato a D. Juan Coquet, presbítero del Obispado de Solsona, a pesar de no presentar el título de doctor; pero con la salvedad de que debe de presentarlo. Lo presenta a los pocos días, por la Universidad de Gandía.

El canónigo Arias presenta el título de Epístola, para poder tener ya voto en el Cabildo.

31 de octubre. Muerte del Penitenciario, Haro.

11 noviembre. Está en la Villa el Visitador, D. Julián Martínez Recaño, Capellán Mayor de la Magistral de Alcalá, Vicario General del Arzobispado de Toledo, por el cardenal don Luis Antonio de Córdoba, Conde de Teba.

Sentencia de Toledo contra el Cabildo en el pleito de tenería: 32.000 reales y costas del pleito.

El Visitador se marcha a pasar las navidades en Alcalá».

1767

«El ladino Villa les amenaza con seguir el pleito de la tenería y sacarles más dinero, y hacen un arreglo, pagándole 60.000 reales para que deje el pleito. Y entregan la tenería a dos vecinos de Escalona para que la trabajen a sueldo.

Canónigo Penitenciario, D. Fernando Abad.

Mayo. Voto de confianza a Isidro Luis, el gerente de la tenería al que no se la quisieron arrendar cuando la cedieron a Urbina.

Encargan a dos canónigos un plan para reducir en lo posible los gastos, para que la iglesia no quede enpeñada.

Carta al Arzobispo, pidiéndole dinero para pagar los gastos de Visita, que ascienden a 1.000 pesos. Envía 6.000 reales de vellón. Le escriben de nuevo dándole las gracias y pidiéndole amplias facultades para que el Visitador pueda reducir las cargas del Cabildo, dado lo exiguo de las rentas y el desamparo en que les tienen los patronos.

El Visitador ha sido preconizado Arzobispo de Santo Domingo, en las Indias.

Les manda que tengan paz y concordia unos con otros.

El Arzobispo deniega la petición de reducción de cargas, indicándoles que acudan para ello al Consejo de la Gobernación de Toledo.

Los gastos de la Visita ascienden en finiquito a 11.200 reales de vellón.

7 de junio. Comunica el Visitador al Cabildo las providencias de la Visita.

Comisión al Maestrescuela para apelar de lo que les perjudica en las providencias de la Visita. El Deán se niega a firmar este poder y procura que tampoco lo firmen otros prebendados. El cabildo, reunido sin él, afea mucho su proceder y le multa en 2.000 reales para la fábrica. Y dan parte al Visitador, que le hace firmar el poder, y dictamina para casos semejantes, levantando las multas impuestas.

Ha compuesto el órgano el maestro José Arrate y le pagan por ello 60 ducados.

Que se vendan las cosas que se compraron para alojar al Sr. Visitador.

Pide el Rey relación de las rentas de las Parroquias y Beneficios anejados a la Colegial. Trámites para declararla de Patronato Regio

Que se dé parte al Alcalde Mayor de los continuos daños que en los olivos de Pérez y Aribaldos especialmente, causan las vacas de José Rodríguez de la Torre, que se ríe de todo y hace lo que quiere».

1768

«Despedir al pertiguero y rebajar un real el salario del sochantre y organista. Y rebajar el peso de las velas de la Candelaria, vista la pobreza creciente de la iglesia.

Nombrar agente en Madrid a D. Domingo González de Villa, el mismo que les trajo de cabeza, como abogado de Urbino.

Abril. Fallece el Arcediano Cabrera.

Que se den de nuevo a los ministros seis reales de salario.

Carta del Consejo Real, sobre que no se reciban las censuras anuales «In Coena Domini», ni el Monitorio de Parma, con un largo documento de la jurisprudencia sobre el asunto. Protestas de obediencia al Rey. A consecuencia, según parece, de haber declarado el Párroco de Fuensalida incurso en censuras al Alcalde Mayor, en 1766. Fue desautorizado por el Arzobispo de Toledo, que se plegó dócilmente a la voluntad del Rey.

Arcediano, D. José Dávila. Maestrescuela, D. Diego Ramírez y Loire.

Agosto. Fundación, por Manuel López, de dos funerales, dando un olivar 120 pies en el pago de Moncejil.

Canónigo, D. Fernando Alfonso de la Dueña.

Se recibe el «Juicio imparcial sobre el Monitorio», de Campomanes.

Noviembre. Felicitar al Sr. Marqués de Bedmar, por haber declarado el Consejo de Castilla que le pertenece el Ducado de Escalona, con el Marquesado de Villena, Ducado de San Esteban de Gormaz, etc. Era Marqués de Mora.

19 noviembre. Toma de posesión del Patronato, a nombre de D. Felipe López Pacheco, Marqués de Mora y de Bedmar, con poder otorgado de su Señora, doña María Luisa Centurión Albornoz, don Francisco Ramírez Bermejo, vecino de Madrid.

Felicitan las pascuas al nuevo patrono».

1769

«Escribir a los herederos de la Marquesa difunta las promesas que ella tenía hechas a la Colegial, para ver si dan algo del expolio que hacen de los bienes, por haber fallecido «ab intestato». Había prometido hacer iglesia nueva. Escribir a don Francisco Salanova, que es el que lleva los asuntos del «ab intestato». Los herederos son el Duque de Medinasidonia y el de Huescar. Responden los interesados diciendo que procurarán servir al Cabildo; pero que de momento, nada se puede hacer, hasta que no se resuelvan los asuntos.

Que la procesión de San Sebastián se haga claustralmente, puesto que no asiste nadie del pueblo.

Se posesiona de una capellanía de coro, D. Antonio Pastrano, clérigo de menores.

20 de marzo. Carta del Rey. Anuncia la muerte del Papa Clemente XIII, el 2 de febrero.

No se admite al canónigo Aparicio una fundación que quería hacer. Le responden agriamente a su segundo memorial y él manda retirar el hachero de la tumba de su tío, el Sr. Cabrera.

En el siguiente Cabildo siguen contra Aparicio, pretendiendo que pague cuatro arrobas anuales de aceite, que su tío Cabrera dejó de pagar el tiempo que fue capellán de la de Ana Jiménez, que el Visitador le dispensó a causa de su ancianidad.

Que no se vaya más al convento de monjas para las letanías, por haberse negado el fraile capellán, porque no le mandaron recado a él, como a la M. Abadesa. «Fraile atrevido», le llaman.

Mayo. Regala la Duquesa, doña María Luisa un ornamento blanco y un palio, para que se estrene el día del Corpus.

Vienen los Marqueses a Escalona.

Felicitan su santo, el día de San Juan, al hermano de la Marquesa, Sr. Marqués de Estepa.

Hacen las paces con las monjas, a petición de la Marquesa.

Pleito en Valladolid por la vacas de José Rodríguez. Acuerdan seguirlo, por el bien que le puede reportar al pueblo.

Queja de algunos prebendados contra el canónigo Agudo, demasiado suelto de lengua.

Antonio Pastrano se propone al cabildo en sus funciones de notario. Le ponen de vuelta y media y consiguen del Consejo de la Gobernación la revocación de sus poderes de Notario.

Gracias a la Marquesa por haber enviado cinco retablos para otros tantos altares. Misa de acción de gracias el 3 de noviembre, aniversario de la designación como Marqueses de Villena, por el Consejo de Castilla.

Para colocar los retablos, acuerdan cambiar el culto a San Vicente, aunque tocarán a coro en San Miguel. La plata necesaria para el culto se lleva a San Vicente y el resto se guarda en casa del Sr. Agudo. Que los prebendados se vistan en las casas vecinas a San Vicente.

Acuerdan volver a San Miguel, el día de Nochebuena, de forma que la primera misa que se diga sea la de media noche».

1770

«Que se trasladen a un lado las lámparas de San Antonio y Nuestra Señora de la Esperanza, para que no estorben en las procesiones.

Fermosel, apuntador, apunta lo que quiere, en perjuicio de los que no son amigos suyos. Le incapacitan para el cargo, sin atender a la intercesión de sus amigos Pérez y Aparicio.

Licencia para la función de Esclavos del Santísimo. La pide Fermosel, hermano mayor. No se pudo hacer antes por la colocación de los retablos.

Gracias a la Patrona, por el ornamento encarnado y atriles de bronce que ha regalado. Los envió por medio de Aparicio, que se lo calló para dar a entender que lo hacía él de su bolsillo. Se lo cuentan así a la Marquesa.

Pide la Marquesa se haga rogativa para el feliz resultado de un pleito que sostiene sobre algunos estados del Marqués: Barcarrota y otros. Gana el pleito y dan por ello, gracias a Dios.

D. Antonio de Lamadrid llama en pleno coro «judíos» a los prebendados. Le reprenden en cabildo y promete enmendarse.

Manda la Marquesa un terno morado para la Semana Santa, y dos imágenes: San Miguel y el Santo Angel de la Guarda, para poner en el retablo mayor.

Calle de la Cruz, detrás de la Colegial.

Acuerdo de que el semanero, que celebre la Misa del Corpus, pueda desayunarse en la sacristía, mientras se organiza la procesión.

Fermosel y Pastrano no quieren entregar las llaves de dos cajones de la sacristía del Rosario, para guardar en ellos ornamentos de la iglesia. Dan lugar con ello a que se descerrajen los cajones y luego siguen guardando sus sobrepellices en el cajón de ornamentos del Rosario. Por su terquedad les multan: a Fermosel con 2.000 maravedises y a Pastrano con 1.000.

Acusan a Fermosel de haber sustraído una caja de plata, del Sagrario, y le embargan las rentas de su media ración hasta que la restituya o haga otra.

Pastrano sigue obstinado en no quitar la sobrepelliz de la cajonera del Rosario y amenaza a quien se la quite. Corregirle públicamente por su poca vergüenza, manifestada en su forma de vida y «señaladamente en el Concurso de Toledo».

Carta de la Marquesa pretendiendo que se reforme el acuerdo tomado contra Fernandel, por el asunto de la caja de plata del Tabernáculo. El Cabildo señala la improcedencia de la carta de la Patrona y se reafirma en la providencia tomada.

Para que el Cabildo asista al entierro de un seglar, han de pagarles 50 ducados. Que no se entierre a ningún seglar en la Capilla Mayor, entre los bancos de Justicia.

Carta del Vicario de Toledo, a petición de Pérez, Fernandel y Pastrano, mandando se les devuelvan los cajones de la sacristía. El Cabildo se niega a cumplir la orden, como manifiestamente absurda y dispone mandar a Toledo relación cierta de los hechos.

Nueva carta del Vicario, del Arzobispo y de la Marquesa, sobre el asunto de los cajones y de Fermosel. Deciden enviar comisión para informar verbalmente. Van el Arcediano, Dávila y el Penitenciario, Abad, y consiguen cambiar la opinión de Toledo.

El Arcediano exhorta al Cabildo que levante las multas impuestas, aunque los penados no lo agradezcan, para buscar la paz del Cabildo. Y el Cabildo lo acepta así.

Viene un Notario de Toledo, a revisar libros, sobre la petición de rebaja de cargas.

Muerte del racionero diácono, D. Tomás de Lamadrid. El Cabildo le mantuvo de limosna durante su enfermedad y le hace las honras fúnebres.

Fiesta de los Esclavos, el tercer domingo de noviembre. Se trasladada a la mañana la procesión de Minerva, para que por la tarde hagan la de la Hermandad. Pero no asistirá el Cabildo como tal, sino los señores que particularmente lo quieran hacer, de manteo, para fastidiar a Fermosel, Hermano Mayor.

Se posesiona Fermosel de la ración vacante por muerte de Lamadrid.

Pastrano se posesiona de la media ración que deja Fernáandel».

1771

«Se derriban algunas casas detrás de San Vicente, porque no las alquilaba nadie, y para reparar con sus materiales, otras casas del Cabildo.

La Comisión de «Contribución única» de la Villa, pretende que el Cabildo pague dos veces: una por la mesa común y otra cada prebendado por lo que él percibe.

Carta a la Marquesa, por medio de los Padres Misioneros, lamentando la frialdad de la Señora, en contraste con las atenciones que le debieron al comenzar su patronato.

Se da cuenta de la muerte del Arzobispo Córdoba. Que todos los capitales se depositen en Isidro Luis, y no dejarlos en arcas, para no correr el riesgo de que los roben, como otras veces.

Rogativas para el feliz parto de la Princesa de Asturias.

Cuentas de la tenería. Hay 12.000 reales de ganancia; pero se deben 18.000 a Villa.

Que se devuelva a Aparicio un cuadro bastante tosco de la Soledad, que él había puesto en su altar cuando fue obrero y que el obrero actual ha retirado a la sacristía. Había recurrido al Consejo de Toledo, y el Consejo le mandó que lo pidiera al Cabildo.

Recurso de Ferosel al Consejo, sobre su inhabilitación para las apuntaciones. El Cabildo acuerda seguir el pleito por procurador, contra las opiniones de Pérez y Aparicio.

Propuesta sobre que Aparicio cumpla exactamente con su obligación de Capellán de la Memoria de María Jiménez, en cuanto a tener encendida la lámpara de San Antonio.

Sigue el pleito con Rodríguez, el de las vacas, en Valladolid».

1772

«Propuesta del Arcediano: conviene comprar misales nuevos, arreglar las ropas de los seises, y refundir la campana grande, que suena a cencerro. Que no se recen en el coro los Salmos Penitenciales, graduales de la Virgen y difuntos por no ser de obligación desde la reforma de Pío V.

Muerte de don Francisco Salanova, que fue Deán de Coria. Que se le entierre como si fuera prebandado de esta iglesia.

Que no se deje expuesto el Santísimo el domingo infraoctava y octava del Corpus, por no haber nadie que lo vele. Y que se reser-

ve, como toda la octava, al acabar el coro de mañana y tarde. Se oponen a ello Bazán, Aparicio y Fermosel.

Las monjas reclaman un censo sobre la tenería vieja, que se había vendido por libre.

Se ha refundido la campana grande. Ha costado 2.325 reales y 30 maravedís.

Acción de gracias, por el feliz arribo a España, desde Méjico, del nuevo Arzobispo de Toledo, **don Francisco Lorenzana**.

Sentencia de la Chancillería de Valladolid contra Rodríguez, el de las vacas.

Sentencia del Consejo de Toledo. ordenando se tache el acuerdo de inhabilitación de Fermosel.

El buen mayordomo Isidro Luis aporta 12.000 reales de su bolsillo, para acabar la cuenta con la Villa, que perdona 4.500. (¡Buen acuerdo, después de haberles explotado bien entre los dos en el pleito sobre la tenería!).

Enhorabuena al Arzobispo. Le piden permiso para que vayan comisarios a felicitarle personalmente. Van el Deán y el Maestrescuela. Les recibe agradecido y les devuelve la visita por medio de dos pajes. Les pregunta si tienen conferencias morales y si explican la doctrina cristiana.

Gracias de la Marquesa por el funeral hecho por la Marquesa de Santisteban.

Carta del Arzobispo sobre las conferencias morales. Responden que no podrán hacerlo con arreglo a la pauta que marca; pero que lo harán como mejor puedan. Les responde que está bien».

1773

«*Octubre*. Viene a confirmar el Obispo de Constanza, Auxiliar de Toledo.

Deliberan otra vez, para la fiesta de los Esclavos. Acuerdan proceder según el acuerdo del año anterior, mientras no presenten memorial suplicando la asistencia del Cabildo en traje coral.

Escriben a la Marquesa, que se llevó cuatro años antes algunas ropas y alhajas de la iglesia para arreglarlas y todavía no las ha devuelto, diciéndole lo necesitados que andan. «Como Patrona que se dice ...

Fermosel y Pérez se rebelan contra el Deán en coro, porque les mandó callar. El Deán lleva su queja al Cabildo. El Cabildo, después de hacer cumplida información, decide que pidan perdón los inculpados al Deán y que, si no quieren, se dé al Deán certificado de estos hechos, para que pueda acudir al Arzobispado. Ellos se niegan a pedir perdón. El Arzobispado les manda que lo hagan, y ellos lo hacen en casa del Deán».

1774

«No se cantaron los maitines de Epifanía por no estar el sochantre. El penitenciario Agudo renuncia a la canongía para atender a su salud quebrantada.

La Marquesa está por Fernandel: le nombra penitenciario.

Anuncio de Año Santo para 1775. Juntamente llega la noticia de la muerte del Papa Clemente XIV, ocurrida en septiembre.

Reclama el Vicario de las Monjas como suyas, las tierras de la labranza de Santa María en Maqueda. Poder a un seglar para defender el pleito en Quismondo».

1775

«Funeral por D.^a María Teresa, hermana del Marqués.

Isidro Luis no se muestra tan diligente como antes en la tenería.

Envía la Marquesa 16 casullas, 12 albas y amitos.

Acción de gracias por el feliz parto de la nuera del Rey, y robusted con que se cría la Infanta.

La tenería está llena de géneros sin vender y no puede trabajar hasta que se les dé salida. Que se vendan más baratos. Les parece mucho el sueldo de 400 ducados que cobra el administrador.

Conjuro de la oruga del olivar con el agua de San Gregorio.

Carta del Ayuntamiento de La Torre, sobre daños de los ganados montaraces de los montes del Alamín, del Sr. Duque del Intantado.

Arriendan a Isidro Luis, por nueve mil reales, el Mesón de las Cuatro Calles, en la del Río.

Carta de don Miguel Cervera, el antiguo Deán, dando cuenta al Cabildo de que pasa a una canongía de Murcia.

Carta de los Marqueses en respuesta a la del Cabildo, que les felicitaban por haber vuelto el Marqués de la guerra de Argel, y el empleo de gentilhomme que le ha dado el Rey».

1776

«Muerte del canónigo Bazán. Ocupa su puesto D. Alejandro Gutiérrez.

Año Santo Universal. Iglesias para ganarlo: la Colegial, las de los dos Conventos, la de San Vicente.

Muerte de los canónigos Aparicio y Felipe Abad. A éste, quasi penitenciario, le sucede Gutiérrez; y a Aparicio, Téllez de Acevedo.

La Marquesa pretende que el canónigo Ballesteros, tonsurado, sólo gramático y retórico, se considere presente en coro mientras cursa estudios superiores. Lo mismo pide el secretario de Su Excía., hermano del canónigo. El Cabildo responde que no es canónico y que lo pidan al Arzobispo.

D. Juan Galán, sochantre de la Capilla Real, que fue salmista aquí, escribe que quiere ayudar de su peculio a comprar unos libros de coro. Le responden que parece quiere darlos la Marquesa y que para eso ha venido el escritor de la Catedral de Toledo».

1777

«Acuerdo de colocar los caudales en el arca de tres llaves y ponerla en el hospital de San Andrés, al cuidado del Rector, D. José Pascual.

Visita del Infante D. Luis Antonio Jaime, que ha venido a residir a Cadalso.

Deja Isidro Luis la tenería, por no quererle dar 400 ducados de sueldo. Le proponen que la lleve por su cuenta, dando un 5 % a la Colegial, pero no acepta. Y se quedan otra vez sin saber que hacer con la desafortunda inversión.

· Muerte del Deán, Coquet».

1778

«Se posesiona del Deanato el Arcediano, D. Juan Dávila. Y del Arcedianato y Curato, el Tesorero, D. José Pascual. De la Tesorería, D. Fernando de la Dueña. De una ración, D. Bernardo de la Escalera.

Muerte del Deán, Dávila. Se le entierra en la capilla del Rosario, para la cual deja dos casullas, alba, cíngulo, cáliz de plata, misal, sacras con marco dorado, dos espejos y dos cornucopias.

El Maestrescuela ofrece su sueldo al contador para hacer un terno blanco para uso diario y reservar el de segunda clase.

Se posesiona del Deanato, D. José Sanromán y Ponte».

1779

«Resolución de reprender públicamente, en Cabildo, a D. Juan Pérez Maldonado, por sus borracheras y otros excesos, como ir a insultar al Deán en su propia casa. Acude a oír la reprensión y promete enmendarse, para que el Arzobispo no le quite las licencias de celebrar.

Rogativas. Traer la imagen de San Antón desde su ermita a la de San José, y permitir que se unan los frailes con San Francisco».

1780

«Rogativas a San José y San Francisco para pedir la lluvia.

Certificado sobre buen comportamiento en su oficio, del padre predicador conventual, P. Varela.

Dimes y diretes con la Marquesa, sobre redacción de cartas. Le dan el título de Real a la Colegiata.

Nueva rogativa, ahora por parte del Cabildo, con la imagen del Rosario y Cristo de la Ventana.

Acuerdo de proseguir las gestiones para que la Colegiata sea proclamada de Patronato Regio. Lo propone el Deán y lo aceptan todos, a excepción de Fermosel y Gutiérrez y nombran comisionado al mismo Deán.

Que la procesión de Minerva del viernes infraoctava del Corpus, se haga por dentro de la iglesia y no por fuera, como antes se venía haciendo.

Nueva rogativa, ahora con la imagen de la Purísima del convento de las monjas.

Llueve, por fin, y el Ayuntamiento organiza la acción de gracias. Que presida la procesión de vuelta al convento el canónigo Gutiérrez, hermano mayor de la Hermandad de la Purísima. Parece que hubo piques con el capellán de las monjas, al sacar la Virgen. Acuerda el Cabildo no traer más imagen ninguna a la Colegial, ni hacer las rogativas con la Villa, que para eso debe dirigirse a los Curas.

Da cuenta el Deán de sus gestiones en Madrid, sobre el litigio del Patronato. Que la Marquesa no le quiso recibir las dos veces que fue a visitarla. En represalia, acuerda el Cabildo no recibir cartas abiertas de la Marquesa, que no se le escriban cartas de atención y que se le cobren las cosas que encargue.

Carta del Rey, prohibiendo en la procesión del Corpus las tarascas y gigantones».

1781

«Carta del Rey, pidiendo rogativas secretas por una grande y pública necesidad.

Que en el verano no se ponga el coro en el cuerpo de la iglesia, por los muchos inconvenientes y ninguna ventaja que eso lleva, sino que se sigan celebrando los oficios en el coro.

Carta del Rey, pidiendo se hagan rogativas por la guerra contra los enemigos de Ntra. Sagrada Religión y de la Corona de España.

Licencia para colocar en la Colegiata la imagen de San José, para que así tenga mayor culto.

Viene a confirmar el Obispo Auxiliar, don Felipe Pérez de Santamaría, canónigo de Toledo, que llega desde Almorox».

1783

«Posesión del canónigo Barbanos, presentado por la Marquesa, a pesar de estar el pleitode Patronato en el Consejo Real.

Corral de tapias altas en la iglesia de San Vicente, para recoger los huesos y evitar que los cerdos y los perros los lleven por la calle.

13 de abril. Da cuenta el Deán, por carta desde Madrid, que el Rey ha confirmado la sentencia sobre el Patronato Regio de la Colegiata. Voto de acción de gracias al Deán, por la diligencia empleada en este asunto, y 3.000 reales de vellón, como muestra de la buena voluntad del Cabildo.

Rogativa por agua y contra la langosta. Ir a la ermita de San Antón y traer a la Colegial San José.

El Deán acepta 2.600 reales, dejando los 600 restantes para hacer dos confesionarios en la Capilla del Rosario.

Nuevo altar para San José, que se hallaba hasta ahora en la ermita de San Antón. Se coloca junto a la sacristía, llevando a San Vicente el altar que había en ese sitio.

Marcha Fermosel a Cadalso, su pueblo, para restablecerse de una enfermedad.

Colación de la canongía renunciada por Ballesteros a don Gaspar Jordán Maltés y Vera, Clérigo de prima de la diócesis de Valencia, y Abogado de los Reales Consejos, por título otorgado por el Arzobispo de Toledo, por derecho devoluto. Están dispuestos a dar la posesión, con las salvedades de que el turno corresponde al

Rey y que tiene que ordenarse «intra annum», por ser canongía presbiteral. El apoderado, Barberán, suspende la toma de posesión hasta consultar con D. Gaspar. Tomará posesión el 1 de agosto, con las salvedades propuestas por el Cabildo. El 29 de septiembre hace la profesión de fe. Al siguiente capítulo, 7 de octubre, se presenta Jordán en la sala capitular, pero le dicen que por no estar ordenado «in sacris», no tiene voto. Y se sale. Pero al siguiente capítulo, acuerdan que el Deán dé una dura reprensión al atrevido jovenzuelo, por no haber dado excusas de haberse metido en el cabildo anterior por las buenas. Y Jordán recibe el regaño humildemente.

Posesión a Matías Muñoz de la canongía vacante por muerte de Fermosel. Trae títulos de la Marquesa, autorizados por el Arzobispo, y le dan posesión, con la reserva de que pertenece al Rey la provisión.

Carta del Rey ordenando función de acción de gracias, por el doble parto de la Princesa y la paz con Inglaterra. Se celebran, predicando el racionero González.

Suspensión de la residencia a D. Gaspar Jordán, para que vaya a órdenes».

1784

«Al cabildo del 2 de enero, asiste, con plenitud de derechos, D. Gaspar Jordán.

Fallece el prestigioso Maestrescuela D. Diego Ramírez.

No se tiene presente en coro a Jordán, mientras practica los ejercicios espirituales para ordenarse.

Rogativas «*pro serenitate*». Con la imagen de San José.

Maestrescuela Barberán, con título de la Marquesa y salvedades de rigor para su posesión.

Solicita D. Juan Pérez que se entierre a su ama en la Colegiata. Lo deniegan, alegando que la iglesia es pequeña y está reservada a prebendados y munícipes.

Suspensión de la posesión de Penitenciario a Jordán, por no estar aprobado perpetuamente para confesiones, sino sólo por seis años, hasta que el Arzobispo determine. Se posesiona el 28 de enero, presentado por la Marquesa.

Rogativa por el feliz resultado de la expedición a Argel. Que se baje el cimbalillo por el mal estado del chapitel, y se coloque en sitio desde donde se pueda oír bien, y se cierre la torre, quitando el chapitel, con el menor gasto posible».

1785

«D. Francisco Javier Agudo, canónigo ahora de Caracas, envía algunas alhajas para la iglesia: una arqueta para que sirva de sagra-rio, o de arca del monumento, una pilita de plata, vinajeras, platillo y campanilla de plata, para las misas de diario.

D. Gaspar es rector del hospital de San Andrés.

Enfrentamiento con el Alcalde de Estado Noble, sobre provi-sión de capellanías.

Licencia para que predique en la fiesta del Rosario el Sr. Cura de Nombela, dándole asiento en coro, y acompañándole al púlpito los dos canónigos mas modernos, como se hizo en años anteriores con un canónigo de La Granja. Que puedan traer siete músicos de Toledo, para que asistan a toda la función.

Pésame a la Marquesa por la muerte del Marqués de Estepa, y enhorabuena por los nuevos estados que en ella han recaído. No le cobran el aniversario que pide por su hermano».

1786

«Muere en Marruecos D. Guillermo Bachiller, Capellán de coro de la Colegial.

Procesión con el Santísimo a la puerta del río, por amenazar la riada con llevarse el puente de madera. Cuando el Deán bendice la riada con la custodia, baja el río media vara. Vuelven a la iglesia y

predica el padre Damián Serrano. Los frailes asisten en el coro a los laudes del Santísimo Sacramento.

Fiesta para colocar a San José en su nuevo retablo dorado, predicando el Deán. Don Juan Pérez no quiere asistir y se marcha al acabar la misa, con escándalo de todos.

Arreglar y cerrar el cementerio de Santa María.

Otro disgusto con los frailes. El Cabildo había solicitado pasar unos días al convento de monjas, por estar la Colegial impedida, y la Abadesa estuvo conforme, pero el P. Guardián se opuso. Acuerdan otra vez no volver a pasar jamás a las iglesias de religiosos.

Fallece el Maestrescuela en Villajoyosa, cuando se hallaba tomando baños. Propone el Deán se pida al Arzobispo suprima esta prebenda, u otra, para aplicarla en la fábrica, que resulta alcanzada cada año.

Poseción de Maestrescuela a don Gaspar, en persona de su apoderado Muñoz (don Gaspar está en Madrid), después de haber hecho alguna oposición por varios días. Título de la Marquesa.

Rogativas a San Roque por las continuas plagas que padece el pueblo.

Misa por el buen éxito de la revisión del pleito sobre patronato, señalada para el 6 de diciembre».

1787

«Visitar en Almorox a D. Francisco Moñino, nombrado embajador en Lisboa. Es hermano del Conde de Floridablanca, Secretario de Estado.

Exposición al Arzobispo sobre el deplorable estado de la Colegial en tejidos, ornamentos, agravado por el cese de rentas de Pelahustán y Navas del Rey, por haberse hecho curatos estos dos lugares. El Arzobispo les manda recurrir a la Marquesa. Obedecen. La Marquesa les responde agriamente. Y le envían al Arzobispo copia de la respuesta.

Rogativa con el Cristo de la Ventana y San José.

Posesión de la Tesorería a D. Manuel González de Alvaro, en la iglesia de San Vicente, por estarse componiendo la Colegial. Presentación de la Marquesa.

Reparto de olivares a los prebendados.

Nueva rogativa a San Roque, por la epidemia

Nueva rogativa por crecida del río. Se lleva el agua al puente chico, que estaba a 120 pasos del grande».

1788

«Comunica el Deán, desde Madrid haberse confirmado la sanción declarando la colegiata de Patronato Regio. Escribe la enhorabuena, por ello, el viejo Damián G. Villa, retirado en Talavera, y su hijo D. Agustín, actual agente de la Colegial.

Real ejecutoria del Patronato. Campanas a vuelo, Te Deum, Comisión de parabién al Arzobispo, por los cuatro meses que le corresponde presentar.

Muerte de Carlos III. (29 de noviembre). Llega tarde la carta en que se pedían rogativas por su salud».

1789

«Rogativas por el feliz y acertado gobierno de Carlos IV.

Fallece el Penitenciario D. Matías Muñoz: Parte de su vacante al Arzobispo, como co-Patrono.

Visitan al Rey y a la Reina el Dean y Tesorero, llevándoles dos velas de a libra, de la Candelaria. Visitan también al confesor del rey, Camacho, Arcediano de Talavera.

Recado de atención al P. Conventual, Fr. Damián Serrano, con motivo de despedirse de predicador del Cabildo

Que se pase otra vez con las letanías a los conventos. Lo suplica el nuevo Guardián, Fr. Benito Cano, que se excusa por los modos del anterior Guardián, Fr. Santiago Jiménez.

Enhorabuena por el cardenalato al Arzobispo.

Entabla la Marquesa pleito contra el Cabildo, pidiéndoles 46.000 reales que dio para ornamentos y las fincas y réditos de las Capelanías agregadas en la erección de la Colegial. Escriben al Arzobispo, dándole cuenta de ello, pidiendo se les defienda por pobres en el pleito.

Que se quiten de la Capilla Mayor las armas de los Villena, y se pongan las del Rey.

Despacho de géneros en la tenería.

El abogado del Cabildo no quiere seguir, por lo mucho que le molestan los de la Casa de Villena».

1790

«Rogativas, por pura benevolencia, por la Duquesa, gravemente enferma.

Visita. Es Visitador D. Juan Pérez, canónigo de Toledo. Descripción de las ceremonias de visita.

Carta al fraile encargado de tenería en el monasterio de Lupiana. Responde que ellos también están en mala situación económica, a causa de los desfalcos y la importación de suela del extranjero.

La visita acaba pronto. Duró solo el mes de junio. Decreto que obliga a la residencia, bajo pena de secuestro de rentas».

1791

«El Coadjutor, D. José González expone que desea predicar algunos sermones de tabla, de acuerdo con el P. Conventual para instruir a sus feligreses en la doctrina y cumplir con su obligación. Pues por la tarde, cuando toca a doctrina, después del Cabildo, ya se han ido los feligreses, quien al campo, quien al juego, quien a la taberna, quien al baile y sólo acudían «cuatro tías y los niños de la escuela». Y los señores, «más cuerdos en inteligentes», acuerdan que lo puede hacer.

Que el semanero asista por la noche los viernes de Cuaresma, para tomar la capa en el «miserere» que se canta antes de la explicación del Catecismo.

Carta de la Colegiata de Úbeda, preguntando por los trámites del pleito del Patronato, porque también ellos quieren emanciparse de su patrón.

Que vean dos peritos la ruina que amenaza la iglesia de San Vicente, a los pies de la iglesia. El altar mayor también esta en malas condiciones y mandado cambiar por el Visitador.

Carta del Conde de Floridablanca, ordenando que no se empleen en los hábitos tejidos extranjeros.

Rotura de un relicario por el sacristán.

Compostura del órgano. Cuesta 883 reales.

Esterar de nuevo la Sala Capitular.

Enterrar en la Colegiata a doña María Salanova, esposa del Gobernador del Grao, en Valencia, que deja unas ropas para las imágenes».

1792

«Camarera de la V. del Rosario, D.^a Estéfana Martín, mujer de don Luis de Salanova.

Que se venda lo que se pueda de la tenería, parada desde el año»

1789

«Lamentable estado de las ermitas: La de San José, arruinada, por no haberla restaurado, como prometió, D. Luis de Salanova. con un legado de su tío, D. Francisco. El Hospital de los pobres de Santiago, casi arruinado. La ermita de San Ildefonso, cayéndose y la de Santa Ana, caída. Comisión a don Gaspar para que se ocupe de ello. No acepta el encargo y quedan en ello los Curas.

Que las misas cantadas, fuera de algunos días, se oficien sin ministros, por los pocos prebendados que van quedando.

Que se venda la mesa y utensilios de la tenería, antes de que se pierdan.

Muerte de Villa, el viejo.

Disputan en Cabildo, sobre nombramiento de nuevo agente en Madrid».

1793

«Es secretario D. Juan Pérez Maldonado, que tiene mala letra y mala tinta.

Condenan la puerta del sol, de San Vicente, por el frío que entra en el invierno.

Visita de 1790.

Que se demuela la torre de Santa María y con sus materiales se reparen las tapias, para cementerio.

Unión y caridad entre los miembros del Cabildo.

Se repite lo mismo en la visita de 1803.

Que no se entierre en San Miguel, sino en San Vicente».